

15



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

PERFIL SOCIO-PEDAGOGICO DEL DOCENTE A NIVEL MEDIO (ESTUDIO DE CASO: "COLEGIO PARTENON").

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A :
RICARDO GARCIA ESPINOSA



ASESOR: MAESTRO VICENTE GODINEZ VALENCIA

MEXICO, D. F.

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Uno cree caminar en solitario, no obstante dependemos de las ligas que la humanidad nos ha trazado, de sus enseñanzas y sus sueños, incluso nuestras habilidades, valores y destrezas. Es por eso que puedo decir que este logro es de ustedes, y que ese pequeño pero importante trabajo nos da la certidumbre de estar fusionados, unidos y aspirando siempre a mirar lo más lejos del Universo.

A Natalita y Francis por empujarme al torbellino de la vida, con los ojos avivados por sueños que algún día habría de realizar.

A Mary, Marianita y Naty, porque su destino le ha dado vida a mi calendario, y me ha otorgado la posibilidad de un Universo apacible y cariñoso.

A estos mis hijos por extensión que son: Mitzi, Enrique, Gaby, Laura, Bárbara y Arturo, y claro a Victoria, que me han enseñado que los enigmas de la vida sólo se enfrentan cabalgando alegre a su conquista, exactamente como ellos siempre lo han realizado.

A mis cómplices temerarias, mis hijas Lele y Monis, que entre desvelos, besos y risas, supieron darle certeza a estos garabatos sobre hojas blancas.

Es muy posible que la causa de que este monstruo que escribe saliera de su laberinto, se la deba a mis hermanos. Ellos me insertaron en el alma que lo sagrado está en nosotros, en ese mismo instante que logramos abarcarnos con nuestros cuerpos y nuestros corazones

Dary y Jose Luis

Eva

Martha

Arturo

Jorge

Autenticado por la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a través de formato electrónico e impreso el
certificado de autenticación de recepción.
NOMBRE: Ricardo García Salazar
FECHA: 10/Nov/2002
LUGAR: UNAM
CÓDIGO: UNAM

A Angeles, Horacio y Naty Campos, que me mostraron que los idiomas y la vida son magia y milagros.

Un especial y enorme agradecimiento a Lucila Sosa Viderique, que como autoridad ha sido excelente amiga; y como amiga ha marcado los mejores caminos para la empresa que se ha dispuesto: el Colegio Partenón.

A ella toda mi gratitud por abatir los obstáculos que se presentaron durante largo camino que ha sido mi titulación.

A Meztli Márquez, que ha manifestado por la vida, que con la palabra, lo sagrado perdura.

A Rosita Jaramillo, Thelma Valdéz, Georgina García y Laurita Estenher, que con su aliento transformaron el temor a un dulce sabor de combate.

Y a todo el Colegio Partenón, compañeros, amigos, coordinadoras, subdirectoras, alumnos (muchos de ellos hijos por voluntad: Samantha, Karen, Darinka, Cecilia, Anelvi, Cinthia, César, Toño León, Guido, Mauricio, Yeyo, Angélica y tantos tantos más que me alentaron, muchas veces sin saberlo, a concluir esta parte de mi tiempo, y que me han dado su cariño por nada), todos ellos interesados en que salga pronto de este embrollo en que estoy metido.

A todos mi agradecimiento perpetuo y mi cariño.

ÍNDICE

	página
Índice	
Introducción	I
Capítulo I. Educación y Trascendencia social	
1.1. La función social de la educación desde la perspectiva de la Teoría Funcionalista y sus derivaciones pedagógicas en la enseñanza-aprendizaje.	1
1.2. La función social de la educación desde la perspectiva de la Teoría Crítica y sus derivaciones pedagógicas en la enseñanza-aprendizaje.....	9
Capítulo II. "Colegio Partenón"	
2.1. Antecedentes Históricos.....	24
2.2. Principios Pedagógicos.....	29
Capítulo III. Perfil Sociopedagógico del docente del Colegio Partenón	
3.1. Metodología empleada en la selección de docentes y alumnos	38
3.2. Características socioeconómicas del profesorado del "Colegio Partenón (Secundaria - Preparatoria).....	50
3.3. Características pedagógicas del profesorado del "Colegio Partenón" (Secundaria - Preparatoria).....	57
Conclusiones.....	71
Bibliografía.....	76
Anexo 1.....	79
Reglamento General de Incorporación y Revalidación de estudios /UNAM...	80
Estadísticas de educación secundaria, fin de cursos 1997-1998.....	84
Anexo 2	
Gráficas de la encuesta aplicada a docentes y alumnos.....	88
Gráficas Docentes.....	89
Gráficas Alumnos.....	108

INTRODUCCIÓN

El conocimiento que poseen los maestros y lo que son capaces de hacer, constituyen la influencia más poderosa en lo que los estudiantes aprenden. El reclutamiento, la formación y el mantenimiento de los buenos maestros dentro del sistema es la estrategia central para mejorar nuestras escuelas. Por esa razón, ninguna reforma puede tener éxito si no se concentra en crear las condiciones para que los maestros puedan enseñar y puedan hacerlo bien, los estudiantes tienen el derecho de contar con docentes que conozcan lo que enseñan, comprendan sus necesidades y cuenten con las habilidades necesarias para que el aprendizaje adquiera vida.

*Informe elaborado por la Comisión Nacional
sobre la Enseñanza y el futuro de los Estados
Unidos.*

La educación es una de las cuestiones que más parece preocupar a la sociedad contemporánea, por lo menos así lo aparenta el discurso político de nuestros dirigentes. Casi a diario escuchamos que la educación es la puerta, la única puerta, para salir de la pobreza y subdesarrollo en que el país se encuentra, retóricas que nos dicen que la "riqueza de un país reside en los hombres y lo que son capaces de hacer con sus conocimientos". Sin embargo, las experiencias diarias nos hacen dudar de tal grandilocuencia verbal. Los resultados ganan a las palabras.

Las escuelas oficiales "se desinflan" ante los ojos azorados de sus usuarios, mientras que las escuelas privadas ganan terreno, sumando alumnos a sus instituciones.

Permanente publicidad en periódico, lanzan dentelladas a las universidades públicas (UAM, UNAM, etc.) publicando un categórico "no aceptamos aspirantes de universidades o escuelas públicas superiores" poco a poco un mito, ronda la cabeza de los padres: "todas las escuelas privadas son mejores que las públicas", y realizan esfuerzos denodados por matricular a sus hijos en dichas escuelas.

Es muy probable que éstas sean algunas de las causas que han disparado el crecimiento de las escuelas particulares en los últimos 22 años (1980 - 2002). Lo anterior, basado en la información proporcionada por el presidente de la República en el 2do. Informe de gobierno. *"...En el periodo 1980-1981 existían 971 escuelas de nivel medio superior, para el ciclo 2001-2002 ascendió a 3,256 escuelas a nivel nacional. Es decir, se incrementó en un 335.32%. Por su parte, el nivel superior paso de 240 planteles a 1,333 en el mismo periodo; es decir, un crecimiento de 555.41%..."*

Hasta donde se ve, la superioridad académica es más un prejuicio que un hecho comprobado, ésta fue la causa que nos orilló a realizar una investigación para descubrir en dónde se encuentra la fortaleza de estas instituciones privadas.

Inicio planteando que la importancia del docente para el eficiente o deficiente funcionamiento de una escuela es trascendental; es por esta razón que la investigación se concretó a obtener un perfil sociopedagógico del docente de educación media, estudiando un caso particular, la escuela en la que laboro actualmente: "Colegio Partenón".

Por la experiencia adquirida de casi veinte años, en un colegio privado me hace pensar que es en la labor docente, es decir, el compromiso y capacidad de los que enseñan es uno de los elementos de la relación enseñanza-aprendizaje que más impactan, y en donde se encuentran los triunfos y derrotas de la educación. Así, si descubrimos, cómo está conformado la plantilla académica de este colegio podría darles algunas conclusiones valederas que permitan explicar el fenómeno del crecimiento de éstas escuelas; saber sus causas y el impacto en el proceso educativo, y a la vez, la incidencia de los maestros en dicho crecimiento.

Responder estas preguntas permitirá abandonar prejuicios como, la negativa de empleo a egresados de las escuelas públicas y permitirles demostrar su eficacia en la experiencia diaria del trabajo. O bien, reconocer abierta y claramente que las escuelas privadas han crecido a pasos agigantados, y que no le quedará otro camino a la escuela pública, más que asimilar las experiencias de éstas para mejorar como ellas lo han logrado.

Para efecto de concretar nuestra investigación, partimos de establecer las siguientes hipótesis:

1. Si las escuelas privadas son "exitosas" en su tarea educativa, entonces, mucho de su "éxito" se debe a la plantilla de profesores que recluta la escuela privada y por ende, son ellos, los profesores, uno de los artifices del logro educativo.
2. La educación es trascendental para mejorar a la sociedad; para ello se han creado dos tipos de escuelas: la tradicional y la crítica. Esta última brinda mejores resultados en la relación enseñanza-aprendizaje.
3. El perfil socioeconómico y la preparación profesional del profesor, influyen directamente en el "éxito" o el "fracaso" de la relación enseñanza-aprendizaje.

Entendiéndose por "éxito" el logro del perfil educativo que se planteó cada escuela, es decir, dependiendo del proyecto de individuo que deseen formar.

Para la caracterización de la problemática anterior se hace uso de algunos conceptos y categorías sociológicas, así como de otras disciplinas del conocimiento, las que en su conjunto apoyan la explicación de cada una de las interrogantes arriba señaladas.

Los objetivos de la presente investigación son:

- 1) Conocer la importancia del docente dentro de la relación enseñanza-aprendizaje, en el contexto de la escuela particular.
- 2) Revisar cuál es la trascendencia de la educación en la sociedad, y la necesidad de alcanzar los objetivos educativos.
- 3) Comparar el rol del docente dentro de las escuelas tradicionales y su diferencia con respecto a las escuelas críticas para saber que acciones se llevan a cabo en cada una de estas teorías, y cómo pueden beneficiar o perjudicar el proceso educativo.
- 4) Realizar un recuento histórico del "Colegio Partenón", para valorar su importancia como institución dedicada a la educación desde hace 42 años; formando estudiantes desde jardín de niños hasta licenciatura.
- 5) Detectar las características socioeconómicas y la preparación profesional de los profesores, a fin de conocer su perfil pedagógico y la influencia en la relación enseñanza-aprendizaje dentro del colegio.

En la investigación se utiliza la metodología empírico-descriptiva, apoyada en los elementos de análisis de varios teóricos, entre los que destacan Emilio Durkheim, imprescindible para entender la propuesta de la "Escuela Tradicional o Teoría Funcionalista"; para explicar a la "Escuela Crítica", sin duda, Henry Giroux fue indispensable. Otros autores que nos ayudaron a entender y dirigir con buen desempeño fueron: Raúl Rojas Soriano, Amparo Ruiz, Anita Barabtarlo, Theodoro Adorno, Guillermo Jaim Etcheverry, J. Ardoino; y el filósofo español Fernando Savater

entre otros, estudiosos que han dedicado buena parte de su trabajo a la educación y más particularmente a la sociología de la educación.

El objetivo general de este trabajo es: lograr establecer un perfil sociopedagógico de una escuela particular a nivel medio (colegio particular) para detectar el probable impacto que tiene la plantilla docente dentro de una escuela, y cómo ésta puede alcanzar el éxito o el fracaso en la relación enseñanza-aprendizaje.

Dicho objetivo busca complementarse con la información empírica, constatando así las teorías Funcionalista y Crítica, por medio de la aplicación de una encuesta en forma de cuestionario a los 54 profesores del "Colegio Partenón" que prestan sus servicios en el nivel medio (secundaria y preparatoria) y de cotejar las respuestas con otro cuestionario aplicado a 20 alumnos de cada grado (1°, 2° y 3° de secundaria; 4°, 5° y 6° de preparatoria).

Cabe mencionar que el "Colegio Partenón" funciona desde hace 42 años, y que su población aproximada es de 2,300 alumnos, quienes son atendidos por cerca de 170 profesores, más el personal de servicio y administrativos.

De esta forma, recopilamos información de los profesores ya mencionados, en tres rubros: social, económico y pedagógico, las cuales arrojaron resultados positivos como: el éxito de las escuelas depende en gran medida del profesorado, pero también del acierto administrativo de escogerlos adecuadamente, de acuerdo a los intereses y normatividades que la escuela se ha planteado para dar eficiencia al servicio que ofrece.

La estructura del trabajo de investigación se presenta de la siguiente manera: en el capítulo I Educación y Trascendencia Social se establecen las características de la enseñanza-aprendizaje en dos diferentes corrientes teóricas que en la actualidad son las más aplicadas por los profesores en el salón de clases, éstas son: "La Escuela Tradicional" (funcionalista) y, "La Escuela Crítica", con la intención de establecer sus campos de acción.

"La Escuela Tradicional" propone a la educación como el agente que es capaz de establecer armonía social y consenso, creando una sociedad homogénea, basada en un orden moral que trasciende cualquier interés particular, para así, preservar la civilización.

Para esta teoría, la escuela constituye lo que llamamos un aparato ideológico especializado, ya que su función está relacionada con la transmisión, conservación y promoción de la cultura, lo cual favorece nuestra integración en una sociedad determinada.

"La Escuela Crítica" nos dice que la sociedad se encuentra en constante movimiento, sin dejar de lado que en éste se encuentran contradicciones y conflictos. El modo de producción imperante determina los procesos de la vida social, política y espiritual. Al no estar de acuerdo con esta determinación, los hombres luchan por una toma de conciencia de sus limitaciones. En las aulas, profesores y alumnos, parten del cuestionamiento crítico de su entorno para así encontrar formas más justas de vida.

Esta corriente, toma conceptos que habían sido cautelosamente evadidos, tales como el autoritarismo, lo ideológico y el poder, y declara abiertamente que el problema básico de la educación no es técnico, sino político.

En el capítulo II, "Colegio Partenón", se realiza un recuento histórico del colegio, para valorar su importancia como institución educativa. En este apartado se menciona cuál ha sido el crecimiento, tanto material, como de matriculación de alumnos; y como el "Colegio Partenón" ha podido sortear las imposiciones administrativas establecidas por la SEP y la UNAM (secundaria y preparatoria) respectivamente; también se resaltan los principios pedagógicos que profesa la institución, y cómo éstos son aceptados con agrado por los padres y desarrollados por los profesores.

El capítulo III Perfil Socio-pedagógico del docente del "Colegio Partenón"; El presente capítulo da inicio con el planteamiento de la investigación de campo con el objetivo de conocer el perfil socio-pedagógico de la plantilla docente de un estudio de caso: "Colegio Partenón". A partir de la elaboración y aplicación de cuestionarios realizados a los profesores y alumnos del colegio, permitiéndonos comprobar las hipótesis ya mencionadas. Asimismo, cotejarlo con las respuestas obtenidas de los alumnos de esta institución. A continuación se describe la metodología utilizada en esta investigación.

Tipo de Muestreo: No aleatorio de tipo intencional, ya que se basó en lo que fue conveniente para el investigador, se incluyeron los casos que cumplieron con los requisitos solicitados y se excluyeron los inconvenientes, puesto que no todos las personas que laboran o estudian en la escuela tenían la oportunidad de ser seleccionadas.

Muestra: 54 Docentes y 120 alumnos. Veinte alumnos de cada grado (1°, 2°, 3° de secundaria y, 4°, 5° y 6° de preparatoria) del turno matutino del Colegio Partenón.

Selección de la Muestra de:

a) DOCENTES.

Para la selección de la muestra se solicitaron listas de relación de docentes a la secretaria administrativa, donde se ubican los nombres de los docentes.

En esa lista se identificaron a los 54 profesores que cumplieron con los requerimientos de inclusión. Se seleccionaron a los docentes que laboran en secundaria y preparatoria. Se eliminaron a profesores que laboran en primaria y licenciatura.

Los criterios de selección para incluir a los docentes a la investigación fueron los siguientes:

- ✓ Ser docentes de secundaria y preparatoria del Colegio Partenón;
- ✓ Tener de cero a más años laborando en la institución
- ✓ Laborar en el turno matutino.

Los criterios de exclusión fueron los siguientes:

- ✓ Haber sido docente, pero en el momento de la encuesta que sólo desempeñara un puesto administrativo
- ✓ Ser docente de otros niveles educativos (primaria y licenciatura)

b) ALUMNOS

Se eligieron a 120 alumnos, los cuales 20 eran de primero de secundaria, 20 de segundo de secundaria, 20 de tercero de secundaria; 20 de cuarto de preparatoria; 20 de quinto de preparatoria y 20 de sexto de preparatoria. De los 20 alumnos por grado, 10 eran regulares con promedio general de 8.5 o más, con todas las asignaturas aprobadas en su forma ordinaria, y los otros 10 por grado eran irregulares; con un promedio general de 7 o menos; con materias aprobadas en examen extraordinario.

Es necesario aclarar que el trabajo conceptual del primer capítulo se desarrolla basado en la Teoría Funcional y en la Teoría Crítica, pero al llevar a cabo el capítulo III, y precisamente la elaboración e interpretación de los cuestionarios fue necesario retomar conceptos pedagógicos de la "Didáctica Crítica" y de la "Didáctica Tradicional".

Si bien es cierto que son dos niveles distintos de análisis, uno desde la Sociología y el otro desde la Pedagogía, aprovechamos la polaridad entre estas ciencias para darle fluidez al trabajo, y sobretodo, una lógica entendible para nuestra muestra en la aplicación de los cuestionarios pues de otro modo, alumnos y profesores entrevistados con dificultad podrían interpretar correctamente un cuestionario puramente sociológico.

Obtener el perfil socio-pedagógico, nos llevará a tener una visión clara de los beneficios o perjuicios que las escuelas particulares han obtenido al seleccionar una planta docente acorde con sus circunstancias y su perfil de "éxito". Además, si los logros fueran significativos, porque no, reproducirlo en otras escuelas para alcanzar los adelantos tan deseados en esta tarea tan importante que es educar.

I. EDUCACIÓN Y TRASCENDENCIA SOCIAL

1.1 La función social de la educación desde la perspectiva de la Teoría funcionalista y sus derivaciones pedagógicas en la enseñanza-aprendizaje.

*Los hombres han nacido los unos
para los otros; edúcalos o padécelos.
Marco Aurelio.*

Es preciso iniciar con dos preguntas que podrían ser irrelevantes por parecer, en principio obvias sus respuestas, pero no es así, éstas darán la guía para abrirnos a las expectativas sobre la relación enseñanza-aprendizaje y su trascendencia social.

Primera. ¿Tiene importancia la relación enseñanza-aprendizaje para la sociedad?; segunda ¿Son importantes la educación formal, la escuela y los profesores que laboran en ella para fortalecer a la educación?.

Al parecer y de inmediato la respuesta sería un sí contundente, de alta sonoridad y, hasta en ocasiones, desesperado. Si lo son, aunque solo se recuerdan cuando a la sociedad le han alcanzado las calamidades de la decadencia humana. Cuando, por ejemplo, hablamos de violencia, drogadicción, racismo, genocidio, incluso pobreza. Es de esta manera que el discurso oficial se refiere a la Educación, a su ineficiencia; a la impericia del profesorado para subsanar dichos males o, al "pésimo" trabajo de las escuelas para cumplir con sus tareas obligatorias. Es así, que la sociedad en general se

convence de que "sin una buena educación" impartida en escuelas eficientes por excelso profesores, "no puede haber mas que una malísima sociedad"¹

Por medio de estos procesos educativos, nos dice Platón, el grupo social intenta remediar la ignorancia amnésica con la que naturalmente todos venimos al mundo², pero si ésta no es superada; la ignorancia en los hombres es muy proclive a cometer actos en contra de sus semejantes para obtener de ellos algún tipo de satisfacción netamente egoísta. De esta manera podemos aseverar: que sólo la educación es capaz de salvar al hombre de una involución que lo lleve a la autodestrucción.

Aquí nos referimos al funcionalismo clásico de Durkheim, por ser este el iniciador de la sociología de la educación y por la enorme influencia de sus concepciones sobre otras corrientes del pensamiento sociológico. Durkheim analiza lo funcional de la educación dentro de la sociedad, lo identifica en "su dimensión de realidad objetiva externa, instituida o institucionalizada y la construye como un hecho social. Este enfoque posee, una visión científicista y una marcada orientación humanista, porque tiene la más alta idea del poder creativo de la educación y magnifica la dignidad y grandeza de su acción, cuyo protagonista principal es el maestro. La función de la educación consiste en socializar al ser humano, es decir, moldear al ser "asocial" que somos naturalmente para conformar otro nuevo, social y moral"³ que "no busque la destrucción de los agentes externos que le rodean; por el contrario, que coadyuve al crecimiento de lo "humano" y por ende, a la comprensión y desarrollo de todo aquello que lo circunda

¹ Savater, Fernando. El valor de educar, México, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, 1997, p. 13.

² Véase Diálogos de Platón

³ Salamon, Magdalena. Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social... p. 3.

pero, principalmente hacernos conscientes de la realidad de nuestros semejantes. La observación de estos hechos nos lleva a la siguiente definición:

"La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tienen por objeto suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que le exige a la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que esta particularmente destinado". (Más breve, *"la educación es una socialización de la generación nueva"*⁴. Esto es, generar en el otro un sistema de ideas, de sentimientos, hábitos, valores, que significan en nosotros una personalidad de grupo o de los diferentes grupos de los que formamos parte; tales como las ideas religiosas, las creencias, y las prácticas morales, las tradiciones nacionales o profesionales y en general las opiniones colectivas "su conjunto forma al ser social". Constituir ese ser en cada uno de nosotros, tal es el fin de la educación"⁵.

Cuando Durkheim plantea que la educación es el único camino para acceder a la civilización, nos está diciendo que sin este acto de enseñar y aprender el hombre no sería más que otro animal que habita al ámbito de la naturaleza. "Es por la ayuda mutua y por la recuperación de la tradición social como el hombre se hizo hombre. Moralidades, lenguajes, religiones, ciencias, son obras colectivas, cosas sociales. Es por moralidad como el hombre forma en sí mismo la voluntad, que va más allá del deseo; el lenguaje es lo que levanta por encima de la pura sensación; en las religiones primero, luego en las ciencias, es donde se elaboran las nociones cardinales de las que

⁴ Durkheim, Emile. Educación y Sociología; Buenos Aires, 1978, Colección Tauro, p. 14

⁵ Ibidem, p. 15

está formada la inteligencia propiamente humana"⁶. En esta construcción, la educación es visualizada como funcional al sistema, y concebida bajo tres dimensiones: como acción, porque la educación obra en calidad de agente externo, trasmisor de un código simbólico que existe independientemente del individuo, imponiéndose sobre él; como proceso porque la acción ejercida es transformadora, permanente y continua; como institución, porque las acciones se sistematizan en un conjunto de disposiciones, métodos, etc, definidos y establecidos, materializándose en el sistema educativo en cuyo interior se reflejan, en forma reducida, los rasgos principales de la sociedad. Además, estos valores, símbolos, normas; pensamientos, que son independientes de nosotros, se nos impone (coerción). Durkheim dice al respecto:

*"Del mismo modo estamos sumidos en una atmósfera de ideas y sentimientos colectivos que no podemos modificar a voluntad, y es sobre ideas y sentimientos de clase que descansan las prácticas educativas. Ellas son pues, cosas distintas a nosotros, puesto que nos resisten, realidades que tienen por sí mismas una naturaleza definida, indiscutible, que se impone a nosotros"*⁷.

Esta imposición se da por medio de una acción educativa que es, a su vez, una acción social que consiste en modos de obrar, pensar y sentir exteriores al individuo que se imponen de una generación adulta a otra joven... transmitiendo las necesidades de la homogeneidad y diversidad de toda sociedad.

Entonces la educación (homogénea) es el soporte de la cohesión social; o en términos durkheimianos, de la solidaridad, que se diversifica (o se suspende institucionalmente)

⁶ Durkheim, Op. Cit p. 17

⁷ Durkheim, Educación y Sociología, p- 43

a partir de cierta edad, en función de la división social del trabajo o, como dice Durkheim "la necesidad social de diversificación".

A través de la socialización, cada grupo generacional asegura su supervivencia y continuidad, transmitiendo los contenidos de su cultura. Esta transmisión se concreta en las diversas prácticas educativas que vienen a ser como los eslabones de la gran cadena que anuda la memoria histórica de la humanidad y que permite su desarrollo.

Hemos comentado ya, que a través de la educación se transmiten los valores que permiten la herencia social y a su vez logran las relaciones intergeneracionales, desarrollando la integración moral y conformando la conciencia colectiva. Pero Durkheim no se engaña pensando que hay un solo tipo de educación para la sociedad, porque considera la existencia de diferentes sociedades y por tanto, diferentes tipos de educación, porque están predeterminadas por la diversidad de su clase social y están encaminadas a cumplir correctamente con sus profesiones. Esto hace que exista una gran diversidad pedagógica.

Cada profesión constituye un medio particular que reclama aptitudes específicas y conocimientos especiales, en las que predominan ciertas ideas, ciertas costumbres, ciertas maneras de ver las cosas; y como al niño se le debe preparar en vista de la función que será llamado a desempeñar, la educación, a partir de cierta edad, ya no puede seguir siendo la misma para todos los sujetos a quienes se aplica. Por ello, vemos a todos los países civilizados con una tendencia a diversificarse y a especializarse pero se apoyan todos en una base común. No hay pueblo donde no existan cierto número de ideas, sentimientos, valores y de prácticas que la educación

debe inculcar a todos los niños indistintamente, sea cual sea la categoría social a la que pertenezca. Porque todas ellas tienen una base común que les permite variar de una sociedad a otra. *“cada sociedad se forja un cierto ideal del hombre. Para cada sociedad, la educación es el medio por el cual ella prepara en el corazón de los niños las condiciones esenciales de su propia existencia”*. (Además, *“...el sistema de educación que se impone a los individuos se da con una fuerza generalmente irresistible...”*⁸.

Es vano creer que podemos educar a nuestros hijos como queremos. - sigue Durkheim- *“Hay costumbres que estamos obligados a aceptar; si nos apartamos de ellas demasiado gravemente, la venganza caerá sobre nuestros hijos. Éstos, cuando lleguen a ser adultos, no se encuentran en condiciones de vivir entre sus contemporáneos, con quienes no están en armonía. Hay pues, en cada momento, un tipo de regulador de la educación del que no podemos apartarnos sin chocar con vivas resistencias que sirven para contener las veleidades de la disidencia”*.⁹

Ahora bien, no somos nosotros los que hicimos las costumbres y las ideas que determinan dicho tipo de educación. Son el producto de la vida en común y expresan necesidades de la misma. Todo el pasado de la humanidad ha contribuido a hacer ese conjunto de máximas que dirigen la educación de hoy; toda nuestra historia ha dejado ahí sus rasgos.¹⁰

Para finalizar podríamos decir que en el curso de nuestra historia, se ha venido constituyendo un conjunto de ideas sobre la naturaleza humana, sobre la importancia

⁸ Durkheim, Op. Cit. p. 14.

⁹ Durkheim, Emilio. *Educación y Sociología*, pp. 62 - 64

¹⁰ Véase Durkheim, Emilio. *Educación y Sociología* pp. 64 - 70

respectiva de nuestras diferentes facultades, el derecho, el deber, la sociedad, el individuo, el progreso, la ciencia, el arte, etc., que están en la base misma de nuestro espíritu nacional; toda educación, lo mismo la del rico que la del pobre, la que conduce a las carreras profesionales como la que prepara para las funciones industriales, tiene por objeto fijarlas en la conciencia. Así mismo, la sociedad no puede vivir si entre sus miembros no existe una suficiente homogeneidad fijando, de antemano, en el alma del niño las semejanzas esenciales que exige la vida colectiva.

Pero, por otra parte, toda cooperación sin una cierta diversidad, sería imposible: la educación asegura la persistencia de esta diversidad tan necesaria, diversificándose y especializándose ella misma. Incluso podríamos pensar que la educación cumple una función de autorregulación, por ejemplo, si el trabajo requiere mayor especialización, que es por tanto mayor división del trabajo, entonces la educación generará mas ideas y sentimientos comunes y a su vez una diversidad más rica de aptitudes profesionales.

Si una sociedad vive en estado de guerra, se esfuerza por formar los espíritus según un modelo fuertemente nacional (véase Estados Unidos después de la destrucción de las Torres Gemelas. 11 de septiembre, 2001); si se toma una forma más pacífica, el tipo de educación que pretende realizar es más general y más humano. Entonces, la educación no es más que el medio con que se preparan, en el corazón de los niños las condiciones esenciales de su propia existencia.

En este apartado hemos visto cómo la escuela tradicional establece una relación enseñanza-aprendizaje que sí incide en el desarrollo social de sus individuos.

El segundo enfoque, Escuela Crítica, de esta misma relación es tema de estudio en el siguiente apartado.

1.2. La función social de la educación desde la perspectiva de la Teoría Crítica y sus derivaciones pedagógicas en la enseñanza-aprendizaje.

El primer objetivo de la educación consiste en hacernos conscientes de la realidad de nuestros semejantes. Es decir: atribuirles estados mentales como los nuestros. Lo cual implica considerarlos sujetos y no meros objetos; protagonistas de su vida y no meras comparsas vacías de la nuestra.

Fernando Savater

"He analizado las tendencias del capitalismo americano que conducen a una 'sociedad cerrada', cerrada porque disciplina e integra todas las dimensiones de la existencia, privada o pública. Dos resultados de esta sociedad son de particular importancia: la asimilación de las fuerzas y de los intereses de oposición en un sistema al que se oponían las etapas anteriores del capitalismo, y la administración y la movilización metódica de los instintos humanos, lo que hace así socialmente manejables y utilizables a elementos explosivos y 'anti-sociales' del inconsciente. El poder de lo negativo, ampliamente incontrolado en los estados anteriores de desarrollo de la sociedad, es denominado y se convierte en un factor de cohesión y de afirmación. Los individuos y las clases reproducen la represión sufrida mejor que en ninguna época anterior, pues el proceso de integración tiene lugar, en lo esencial, sin un terror abierto: la democracia consolida la dominación más firmemente que el absolutismo, y libertad administrativa y represión instintiva llegan a ser las fuentes renovadas sin cesar de la productividad. Sobre semejante base la productividad se convierte destrucción, destrucción que el sistema practica "hacia el

los recursos culturales son seleccionados, organizados y distribuidos para asegurar las relaciones del poder existente.¹²

Esto no significa que éstas sean las únicas; existen otras propuestas teóricas para explicar el fenómeno social de la enseñanza-aprendizaje, hay diversas concepciones que sustentan corrientes de interpretación del fenómeno señalado, sabemos de su existencia y conocemos en parte su contenido, pero desarrollarlas rebasa los límites de este trabajo.

En el transcurso de esta investigación se ha explicado la concepción *funcionalista* de Durkheim, que hace referencia a la idea de que la sociedad se estructura sobre una armonía social basada en el consenso y la cohesión que genera la educación. Es decir, los profesores (gente adulta), enseñan a los pequeños los valores, conocimientos y normatividades que son necesarias para que los jóvenes se integren exitosamente en sociedad.

La Escuela Crítica, que es la tarea a desarrollar en este capítulo, hace referencia a la existencia del conflicto permanente entre dos clases sociales antagónicas.

La concepción de la sociedad entiende a ésta como una totalidad en la que se establecen diversas relaciones sociales condicionantes que son inseparables entre sí y que se complementan mutuamente, Kosik señala que:

"...la concepción dialéctica de la totalidad no solo significa que las partes se hallan en interacción y conexión internas con el todo, sino también que

¹² Giroux, Henry, Teoría y resistencia de la educación, Siglo XXI editores / UNAM, México 1993, pp. 21-23.

el todo no puede ser petrificado en una abstracción situada por encima de las partes, ya que el todo se crea a sí mismo en la interacción de éstas...” (y agrega) “...para el materialismo, la realidad social puede ser conocida en su concreción (totalidad) a condición que se descubra la naturaleza de la realidad social, de que se destruya la pseudoconcreción y de que la realidad social sea conocida como unidad dialéctica de la base y la superestructura, y el hombre como sujeto objetivo, histórico social. La realidad social no puede ser conocida como totalidad concreta, sí el hombre, en el ámbito de la totalidad, es considerado únicamente y, sobretudo, como objeto, y en la práctica histórico-objetiva de la humanidad no se reconoce su importancia primordial como sujeto...”¹³

Entonces, en esta totalidad se establecen diversas relaciones sociales condicionantes de la actividad total de los hombres; aquí están implicadas las relaciones políticas, económicas e ideológicas en una compleja red. Al conjuntarse todas las formas de actuación de los hombres, se condiciona, por lo tanto, la educación y la adquisición de conocimientos.

“Con esta óptica la sociedad no se mueve, evoluciona o se transforma de acuerdo a una ley natural, sino que esta supeditada a un proceso histórico en el que se dan contradicciones y conflictos, enmarcados en una situación material concreta. Se considera a la sociedad como una asociación humana heterogénea con intereses distintos que a su vez condicionan modos distintos de educación y de instrucción”¹⁴

¹³ Kosik, Karel, *Dialéctica de lo concreto*, Grijalbo, México, 1976, pp. 63-65

¹⁴ Troise, Emilio, en el prólogo de *Educación y lucha de clases* de Anibal Ponce, Editores Mexicanos, México 1976, pp. 18.

El modo de producción de la vida material determina el carácter general de los procesos de la vida social, política y espiritual; los hombres luchan y toman conciencia de sus conflictos inmersos en una realidad concreta, que les impone determinaciones. En esta lucha el hombre toma conciencia de las limitaciones y expectativas que le impone la vida social en un momento histórico determinado y con base en ellas, se propone nuevas formas de relaciones sociales de producción.¹⁵

Para centrar el estudio en la función de la educación, especialmente, como un sistema de estrategias de la reproducción social y cultural, algunos autores denominan a esta perspectiva de interpretación de los fenómenos educativos (Adorno, Horkheimer, Marcuse, Althusser, Vallance, Bourdieu): "Teoría de la Reproducción", porque la educación y la escuela juegan un papel decisivo en la dinámica propia de la reproducción de las relaciones sociales de producción de bienes materiales y simbólicos; y la clase dominante puede definir e imponer su modelo de individuo y de sociedad, así como seleccionar y controlar los medios por los cuales la educación los realiza.

"Las teorías de la reproducción" toman como problema básico la noción de que las escuelas ocupan un papel central, si no crítico, en la reproducción de las formaciones sociales necesarias para sostener las relaciones capitalistas de producción". Haciéndolo más simple:

"...las escuelas surgieron históricamente como sitios sociales que han integrado las tareas tradicionalmente separadas de reproducir habilidades de trabajo y de producir actitudes que legitimen las relaciones sociales en

¹⁵ Véase Giroux, Henry, Teoría y resistencia en educación, pp. 96-100

las que estas habilidades están localizadas. En otras palabras, históricamente los trabajadores se han entrenado, siguiendo programas de aprendizaje para lograr adquirir las habilidades de trabajo necesarias para sus empleos ...De modo similar, la producción de conciencias compatibles con los intereses de la sociedad dominante estaba inicialmente convenida por la familia y el aparato de la industria de la cultura, en desarrollo".¹⁶

Las escuelas, bajo esta perspectiva, han integrado estas dos tareas, y aunque no son las únicas instituciones que las llevan a cabo, sí son las más importantes.

Pero, ¿Cómo se producen y reproducen actitudes que legitiman las relaciones capitalistas imperantes?. ¿Qué papel tiene la escuela y el profesor en esta labor?.

Para responder debemos partir de la explicación del concepto del currículum oculto, éste se define como las normas, creencias y valores no declarados e implantados y transmitidos a los alumnos por medio de reglas subyacentes que estructuraron las rutinas, las relaciones sociales en la escuela y en la vida en las aulas. Su objetivo está más cercano al control social de la función de la educación, es decir, funciona no como simple vehículo de socialización sino como agencia de control social, y desarrolla formas diferenciales de enseñanza a diferentes clases de estudiantes.¹⁷ Si el profesor es conciente de esta compleja organización, se concreta a nuevas formas de vinculación entre él y sus alumnos, y de éstos con la institución educativa en la que labora; así como el tipo de tareas que deberá emprender para la modificación de sus formas de actuación, como educar a favor sus educandos.

¹⁶ Véase Giroux, Op. Cit. p. 109

¹⁷ Véase Ibídem p. 63

Adelantando una conclusión, diremos que la visión que nos ofrece la Escuela Tradicional, trasciende por la relevancia que tiene la sociedad y el ser humano, quien debe insertarse de forma armónica y consensual, lo que implica considerarla "*como a una unidad basada en un orden moral*"¹⁸. Este orden se logra más allá de los intereses que la componen por un acuerdo no explícito, y la regulación de las condiciones individuales lleva a la sociedad a un equilibrio funcional.

Su influencia en la educación se centra en el análisis de los problemas relativos a la interacción docente-alumno en el aula que se preocupan por el cumplimiento del currículo y la autoridad; omitiendo consideraciones de poder en los asuntos educativos.

La Escuela Crítica nos explica, que el modo de producción y sus relaciones económicas, determinan las actuaciones políticas, sociales, culturales, religiosas. Al condicionarse todos los espacios donde el hombre actúa, se condiciona, por lo tanto, la educación y la adquisición de conocimiento. Uno de los conceptos que mejor explica ese condicionamiento, es el del *currículum oculto*.

Se piensa que el trabajo diario a realizar por profesores y alumnos, permite a ambos tomar conciencia de sus conflictos y de las determinaciones que les impone el sistema en un momento histórico preciso, con base en ello, se buscan nuevas formas de relaciones sociales. En la educación, profesores y alumnos generan críticas a la relación enseñanza-aprendizaje, y en medio de conflictos y contradicciones, logran cambios positivos y alcances para mejorar sus propias condiciones de vida.

¹⁸ García Arena, J., *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*, Buenos Aires, ed. Piados, 1967 p. 258.

Hablar de éxito educativo puede prestarse a asumir un significado relativo, dependiendo de varias cuestiones, por ejemplo el éxito podría avocarse de acuerdo a las corrientes teóricas que hemos utilizado en la investigación como por ejemplo, la Escuela Funcionalista vislumbra como éxito la preservación de la civilización, estableciendo y enseñando a los menores, los valores, normas morales, enseñanzas educativas que permitan conservar una conciencia colectiva y por ende la civilización existente.

En la Escuela Crítica, el éxito se deriva de "hacer conciencia" de las relaciones de poder existentes y buscar, por medio de la relación enseñanza-aprendizaje romper con lo pernicioso de éstas y, promoviendo relaciones sociales más justas a partir de un aprendizaje crítico, y a su vez comprensivo de lo que viven y sienten los individuos.

De esta forma, inmersas en la relación enseñanza-aprendizaje, también van estableciendo sus parámetros de éxito. Muchas de ellas siguiendo algunos lineamientos de las teorías señaladas, o creando otro de acuerdo al proyecto de individuo que desean formar.

También es necesario agregar que es difícil el logro de modelos puros de éxito, ya sea de la Teoría de la Reproducción o de la propuesta Funcionalista. Las escuelas pueden tener una idea de lo que es el perfil del alumno exitoso, y sin embargo, los profesores pueden tener otro tipo de perfil de este mismo rango. Puede suceder que esta fórmula de una combinación que resulte benéfica tanto para los alumnos como para la institución.

Las dos visiones de la sociedad que hemos señalado, representan posiciones antagónicas ¿Cuáles? Mientras que la primera deja a un lado las consideraciones

políticas del hecho educativo, la segunda las considera primordiales. En consecuencia, la primera concepción sostiene que tanto la ciencia como la educación son neutrales y que por lo tanto se mantienen fuera de la lucha ideológica; la segunda concepción sostiene que la educación y la ciencia están comprometidas y son resultado de los conflictos sociales. Dentro de la segunda propuesta también hay variantes: los pensadores de la teoría de la reproducción, Adorno, Horkheimer, Marcuse, Althusser, Passeron, Bourdieu consideran que la única función de la educación es la reproducción de los intereses, valores y conocimientos de la clase en el poder; así, la educación es sólo un reflejo de la forma de dominación. Frente a esta concepción hay otras distintas que parecen más optimistas. Ven a la educación como agente de cambio, capaz de solucionar por sí misma las contradicciones que se dan en la sociedad y donde el docente tiene un papel trascendente: transformar las conciencias e iniciar el camino de la "resistencia".¹⁹

Al respecto, es interesante considerar la posición de Finkel, quien sostiene:

*"No se discute el carácter reproductor de la educación, se niega que éste sea el único carácter. El carácter de la educación como mera reproductora es válido en tanto nos ocupemos de un modo de producción puro. En una formación social concreta la educación no sólo reproduce las condiciones de colonialismo y dependencia, el que trabaja en el sistema educativo debe renunciar a hacerlo so pena de convertirse en cómplice"*²⁰

¹⁹ Véase Giroux, Op. Cit. pp. 67-100

²⁰ Finkel, Sara., Hegemonía y educación en revista de Ciencias de la Educación., Buenos Aires, editorial Axis, Año 5, No. 13-14, enero-septiembre, 1975

Sin embargo, no podríamos terminar el capítulo si antes no nos explicamos cómo se dan las relaciones de poder en las escuelas; si éstas existen; si son necesarias o tendrían que desaparecer por ser nocivas a las relaciones docente-alumno.

Por desgracia tenemos que empezar diciendo que estas "relaciones de poder" si existen y están presentes en la mayoría de nuestras escuelas, las cuales siguen trabajando con formas tradicionales de concebir a los estudiantes. Incluso aquellas que hacen presunción de estar a la vanguardia de la pedagogía, no se escapan de las "relaciones de poder" inmersas en todo proceso humano. Aunque el mismo Foucault dice: *"... rompe con las formas tradicionales de hablar del poder como represivo, negativo y propio. Él se refiere al poder como algo que esta en todas partes inherentemente, no es bueno, ni es malo; por lo tanto, no es algo que necesitemos poner en juego, o trabajar para destruirlo..."* (él nos explica que cuando estas relaciones de poder son aplicadas al hombre se) *"... consolidan e implementan las relaciones de producción y significación en la práctica de un discurso. Esto pone en juego complejas relaciones de naturaleza específica, entre individuos (profesor-estudiante) o grupos, (profesor-estudiantes de clase). En estas relaciones complejas y específicas, la forma de actuar del poder, es actuando sobre las acciones de los otros para modificarlas ..."*, (entonces quien ejerce el poder desarrolla los escenarios y) *"... las respuestas-condiciones posibles..."*, (es decir), *"... facilita tanto como reprime, de manera sistemática, las formas de pensar, de hablar,*

actuar; conduce a pensar, y esto permite que algunas personas o grupos tomen ventaja de ellos...".²¹.

Para explicar con mayor profundidad lo anterior, Foucault construyó el concepto de subjetividad "...que se ubica contra el universalismo del individuo liberal-humanista, esta subjetividad es múltiple y está siempre presente y actuante en todos los discursos produciendo una gran cantidad de condiciones subjetivas, dominadas...". Foucault plantea claramente que el concepto de sujeto tiene un significado ambiguo, planteando que: "...somos tanto objetos como sujetos de dominación. Sometidos a alguien mediante el control o dependencia, y vinculado a su propia identidad conscientemente, o por autoconocimiento. Ambos significados sugieren una forma de poder que somete y sujeta...", (entonces, repito) "...todos somos tanto objetos como objetos de dominación..."²²

Las escuelas están permeadas de las "relaciones de poder", éstas se encuentran en todas partes como aquella visión que da Orwell en su novela 1984. "...el bloque disciplinario de las escuelas está integrado por tres tipos de relaciones - de poder, de comunicación, y de capacidades objetivas-, establecidas en un sistema regulado y concertado para ello...". Todo está organizado para la disciplina y el dominio, incluso, muchas de las veces, con el beneplácito de los afectados, los estudiantes, que se esmeran por alcanzar el "éxito" académico. En las escuelas, dice la Dra. Barbara Grant:

²¹ Grant, Barbara., Disciplining Students: The Construction of Student Subjectivities. Ensayo publicado en FOUCAULT: The Legacy. Clare O'Farrell (coord.), Queensland University of Technology, Australia, 1997., traducción Mtro. Vicente Godínez Valencia. No publicado, p. 5.

²² Ibidem p.3.

"...las reglas gobiernan su vida entera y las diferentes actividades que realizan. Todas las personas que se reúnen ahí, tienen su función y su carácter bien definido, todas ésas constituyen un bloque. De capacidades - comunicación - poder. La actividad que asegura el aprendizaje y la adquisición de aptitudes o tipos de conducta, es desarrollada ahí, por medio de todo un aparato de comunicación, ensamblado y regulado (clases, preguntas y respuestas, órdenes, exhortaciones, signos codificados de obediencia, signos diferenciados del "valor" de cada persona y de los niveles de conocimiento) mediante toda una serie de procesos de poder (encierro, vigilancia, premios, castigos, jerarquía piramidal)...".²³

Al parecer, no existe nada en las escuelas que no sea observado por ese gran ojo expectante y vigilante que es el poder institucional: listas de asistencia, direcciones, teléfonos, llamadas telefónicas a los hogares de estudiantes preguntando ¿por qué no asistió?; cita con los padres cuestionando el bajo rendimiento o la conducta de sus hijos; otorgamiento de premios a los "mejores" estudiantes, becas, ceremonias públicas de reconocimiento; exámenes de admisión; listas de alumnos aceptados o rechazados; edad, domicilio; salario de sus padres, lugar de trabajo, actividades extra clase; religión que profesan, plan de estudios; programas de "buenos hábitos y valores". *"...Todas estas estructuras y prácticas pueden ser vistas como tecnologías disciplinarias que operan en todos los niveles de las escuelas, para disciplinar a los estudiantes, hacerlos obedientes y convertirlos en estudiantes especialmente "buenos"..."*, (que desde el punto de vista de

²³ Grant, Op. Cit. p. 2.

la Dra. Grant) "...son hombres educados, con hábitos mentales que arrastraran el resto de sus vidas, con atributos de equidad, serenidad, moderación y amplitud de criterio..."²⁴

Entonces, ¿existe la posibilidad de la paridad entre alumnos y profesores?. Normalmente no, bajo las pesadas estructuras de dominio antes mencionadas, los alumnos se acercan a los profesores casi siempre como subordinados, en ocasiones, suplicantes, y cuando se busca la paridad aplicando su derecho a ser escuchados, preguntando, criticando y/o debatiendo las propuestas del discurso del profesor, entonces se piensan groseros, insolentes y "mal educados". La institución pensará que hay que salvarlo o extraerlo de sus "filas", ya que será un pésimo ejemplo para el resto del plantel.²⁵

Tomando en cuenta lo antes explicitado, sería muy complejo, pero sobre todo, injusto para los alumnos, resolver los conflictos educativos que se desarrollan en las aulas, bajo la óptica de la "Escuela Tradicional", ya que esta requiere, para su buen funcionamiento, una obediencia sin cuestionamientos de ningún tipo; cumplimiento de las labores, tal y como se "deben" de realizar, y una repetición de la información generada por el profesor, aceptada como una verdad absoluta, además, las más de las veces, en la necesidad de que sean aceptados los valores y normatividades necesarios para ser "mejores humanos". La relación docente-alumno se ve empañada, en el mejor de los casos, con pequeñas dosis de violencia; abyecciones constantes; ausencia de respeto; menosprecio de una de las partes sobre la otra.

²⁴ Grant, Op. Cit., 2.

²⁵ Véase Grant, Barbara., Disciplining Students: The Construction of Student Subjectivities. Ensayo publicado en FOUCAULT. The Legacy. Clare O'Farrell (coord.), Queensland University of Technology, Australia, 1997., traducción Mtro. Vicente Godínez Valencia.. Disciplinando estudiantes la construcción de la subjetividad estudiantil, no publicado, pp. 2, 3.

Las causas de ello, las podríamos encontrar, tanto en la estructura de poder que se desarrolla en las escuelas, aunque no podríamos exculpar el papel de los profesores que, por "temor" o "comodidad", o lo que es peor, por "ignorancia", no examinen críticamente las formas en que ellos participan en la reproducción social.

A partir de lo anterior, propongo que las escuelas deben tomar el rumbo que plantea la "Escuela Crítica" planteada por Giroux, ya que se busca *"...una educación basada en la ciudadanía responsable, al mismo tiempo que apela las responsabilidades de las futuras generaciones en la lucha a favor de la democracia, ya que este es un noble servicio para extender el poder económico y político, de manera que diversos grupos puedan participar en el engrandecimiento de la nación..."*. (Además ésta propuesta) *"...se opone a la lógica del mercado y al acentuado énfasis puesto sobre la competitividad y la realización individual. De esta manera, el aprendizaje se reduce a satisfacer individualísimas necesidades..."*²⁶ Bajo esta perspectiva es difícil la construcción de soluciones viables para desarrollar, no sólo la parte económica de una casa, un pueblo, un país, sino y sobretodo, desarrollar el todo integral (cultura, educación, acciones políticas, solidaridad social). Entonces, si adoptamos la "Perspectiva Crítica" en nuestras escuelas, éstas serían la primera línea de defensa en las cuestiones de equidad, justicia y libertad, que tanta falta hacen para ser en realidad, mejores – que no obedientes – seres humanos.

²⁶ Entrevista con Henry A. Giroux., Enseñanza, aprendizaje y ética: Reconstrucción de la vida democrática pública. Joaquín Ramos García M.C.E.P. Sevilla. Traducción Luis Miguel Millán Polo, p. 2

Bajo esta perspectiva, pretendo aplicar ambas acepciones de la educación, Funcionalista y Crítica en el análisis de un caso concreto; el perfil educativo del docente del "Colegio Partenón" y su trascendencia en la comunidad escolar.

II. COLEGIO PARTENÓN

2.1 Antecedentes Históricos

La historia humana se está convirtiendo cada día más, en una carrera entre la educación y el desastre.

H. G. Wells

Una escuela cumple un papel social, cuando logra que sus alumnos avancen los peldaños necesarios para adquirir "mayor humanidad"; para darles una dimensión más completa de sus posibilidades como personas, para proporcionarles elementos de comparación y sobre sus faltantes proporcionarles los conocimientos que permitirán cumplirlos. Es decir, que la educación cumpla con el papel de salvarlos de su estado natural, para desarrollarlos en la comprensión de sí mismos, de los otros, y de su entorno.

"... Al conocer de lo que ha sido capaz el hombre (y esa es una de las labores de la escuela) a lo largo de su historia, comprendemos mejor las posibilidades que se encierran en cada uno de nosotros..."¹

En el caso del "Colegio Partenón" podemos decir que la responsabilidad social que ha adquirido, la ha cumplido con entusiasmo y logros académicos, en un tiempo relativamente corto, (42 años) para ser una tarea tan ardua y complicada como es educar a los hijos de los "otros", y hacerlo correctamente, es decir, con el agrado y agradecimiento de los padres de familia.

¹ Jaime Echeverry, Guillermo, La tragedia educativa, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999, pág. 194.

Si bien es cierto que las causas del crecimiento de la matrícula pueden ser muchas y muy variadas, es decir, multicausal: la cercanía de los jóvenes al Colegio, comodidad, precio, etc, tampoco podíamos soslayar el trabajo de la Institución educativa con sus alumnos. Pienso que los logros académicos repetidos generaron prestigio y por ende su crecimiento tanto material como en el alumnado

¿Cómo comprobar esta certeza que parece ser lanzada a la ligera? A continuación presentaremos una breve semblanza de su historia, que es su mejor aval, y la ratificación de mi certeza.

Seguramente, en 1960, inició en una casa de la Colonia Reforma Iztlacihuatl, con una población no mayor de diez alumnos y con un nombre poco atrayente para los años por venir: "*Jardín de Niños Lucy*".

Su vocación de servicio y el cumplimiento de su trabajo educativo, llevó a esta institución a colocarse en las preferencias de su comunidad, para que dos años después, debido a la demanda de los padres de familia, se crea en 1962, el nivel primaria, adscrito a la Secretaría de Educación Pública (SEP) con la siguiente clave -41-036 y con un mismo nombre "COLEGIO PARTENÓN". Su crecimiento, en cuanto a niños inscritos, fue desbordando las expectativas de la "propietaria" y directora del Colegio Lucila Viderique de Sosa, así como también la posibilidad de mantenerlos en la casa de "Ola Verde", como solían llamarle cariñosamente sus dueños. Así, pronto compraron la casa adjunta (trasera), para dar cabida a la demanda que iba cada año en aumento.

En el año de 1982 compraron un terreno cercano, Playa Miramar 353, para dar inicio al primero de cuatro edificios que albergaría a una población que hoy sobrepasa a los 500 alumnos en el nivel primario, y que ha sacado adelante treinta generaciones desde su fundación. Su directora, Lucila Vidarique de Sosa como sus coordinadoras las profesoras Belem Lomas, Laura Stenher, Yolanda Gómez han hecho encuentros personalizados con alumnos egresados, asegurando que el 98% de sus alumnos han ingresado al siguiente nivel educativo: "la secundaria".

En 1983 las condiciones de experiencia docente y reconocimiento en la calidad de su servicio, permitieron la apertura del nivel secundaria, a fin de continuar la tarea planteada 23 años atrás. Al igual que el jardín de niños y la primaria, la secundaria también fue incorporada a la SEP con la clave ES4-551 cumpliendo con todos los requisitos que esta secretaría exige.

Mientras que la primaria abandonaba la "casita de Ola Verde" para ocupar su nuevo edificio en Playa Miramar No. 353, la secundaria ocuparía entonces, las "viejas" instalaciones de la primaria. El primer grupo que albergaría la secundaria sería más nutrido en su número y se conformaría con un poco más de 30 alumnos. Su vertiginoso crecimiento obligó a la constitución de un nuevo edificio con 12 salones de clase; tres salones de talleres; tres laboratorios (Física-Química, Biología y Computación). Al aumentar su infraestructura, también lograría ocupar en su totalidad sus instalaciones con nuevos alumnos.

De acuerdo a la información proporcionada por la directora del "Colegio Partenón" del nivel de secundaria, Lucila Sosa Viderique, se calcula que entre 1983 y 1993, han

egresado aproximadamente cerca de 3800 alumnos; y de 1993 a la fecha (2002) más de 4500 egresados que suman 8300 jóvenes y de éstos el 95% han ingresado al siguiente nivel, "preparatoria".

Para continuar con el esfuerzo de doce grados escolares, en 1986 se crea "la enseñanza media-superior" – preparatoria – incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México con clave 1284; (incorporarse a la SEP o la UNAM no es tarea fácil, normalmente, y sobretodo en las últimas fechas estas instituciones establecen una serie de requisitos, al parecer infranqueables. Sin embargo, el "Colegio Partenón" ha cumplido con dicho lineamiento. Como se puede observar en el anexo II) y que en sus inicios compartía las instalaciones con la secundaria.

Al iniciar la década de los noventa, y por el exceso de alumnos matriculados, necesitó de sus propias instalaciones, un edificio justo en medio de la primaria y la secundaria. Playa Manzanillo No. 358; al igual que sus antecesoras, han egresado del colegio 14 generaciones, aproximadamente 5000 alumnos, y de acuerdo a datos confiados por la subdirectora del Colegio, Violeta Robelo, y de la directora, Lucila Sosa Viderique, se tiene la certeza que: entre el 70% y 85% logran matricularse en escuelas superiores oficiales UNAM, UAM, POLITECNICO y privadas (Universidad La Salle, Universidad Panamericana, Tecnológico de Monterrey; Universidad Iberoamericana, Universidad Intercontinental; UNITEC y otras similares).

Para lograr un nivel académico, y por ende, un buen índice de aceptación en otras escuelas superiores, el "Colegio Partenón" se caracteriza por la estricta manera de

evaluar a sus alumnos, manifestando índices de reprobación que podrían considerarse altos.

En 1996 el Colegio incursionó en la aventura de lanzarse a abrir cinco carreras de licenciatura; quizá en esta ocasión tuvo menos alumnos inscritos, y también como nunca antes, ha lanzado anuncios propagando este último nivel educativo. Pero a pesar de la poca presencia entre la comunidad, tiene 200 alumnos y en el 2001 salieron dos primeras generaciones para incorporarse al mercado de trabajo.

Es necesario añadir, que de los primeros alumnos que egresaron de esta institución, dos de ellos ya se han titulado.

Podríamos decir que en esta ocasión, la carrera entre la educación y el desastre, que plantea H. G. Wells, la ha ganado la educación.

Como se ha visto en este capítulo, la educación constituye el fundamento de la vida civil y política de una sociedad; por ello, los valores que en cada institución se imparten resultan factores decisivos en la formación del carácter de sus individuos y, por lo tanto, de su comunidad. Para analizar la misión educativa del caso propuesto, dedicaré el segundo apartado del presente capítulo.

2.2. Principios Pedagógicos

Necesitamos escuelas que favorezcan el equilibrio entre la iniciativa individual y el trabajo en equipo, que condenen el feroz individualismo que parece ser la preparación para el sombrío Leviatán de Hobbes cuando dice que el hombre es el lobo del hombre.

Ernesto Sábato

Tanto los hombres como las instituciones establecen principios de vida, es decir, normas y valores fundamentales que rigen el pensamiento y la conducta de esa persona o institución que los elige para vivir una vida con sentido, y que le permita a la vez, una identidad.²

Entonces, cuando hablamos de principios pedagógicos, nos referimos a aquellas normas y valores que una institución educativa busca enseñar a sus alumnos, y que a la vez sean la guía de conducta de sus egresados. Normalmente, la promesa de la adquisición de esos principios son la carta de presentación de una escuela, si esta logra cumplir sus "promesas" (principios) en el ciclo en que el alumno se encuentra en ella, entonces, la institución ganará el prestigio de una escuela "eficiente"; si esto no se logra, habrá un demérito que le traerá la pérdida de sus inscripciones anuales, que para cualquier escuela, ya sea pública o privada, son la razón de su existencia.

² Véase Villoro, Luis, El poder y el valor, Fondo de Cultura Económica, El Colegio Nacional de México, 1997, p. 57.

Todas las escuelas deben adquirir principios propios que las distinguen y les dan identidad, sin embargo, también es necesario que sumen a su "personalidad institucional", los principios pedagógicos que el Estado requiere para desarrollar cierto tipo de ciudadanos que den cohesión y legitimidad a éste. Al respecto, Emilio Durkheim³ señala que al ser la educación una función esencialmente social, el Estado no puede desinteresarse de ella. Por el contrario, todo lo que es educación debe estar, en alguna medida, sometido a su acción, incluyendo aquellas escuelas que no están directamente bajo su responsabilidad, es decir, las particulares.

Durkheim pone énfasis en lo delicado e importante de la tarea educativa, al afirmar que si bien al Estado le corresponde regular esta acción, no le corresponde crear y mucho menos imponer esa comunidad de ideas y sentimientos sin la cual no hay sociedad.⁴

El papel del Estado consiste en hacer enseñar en sus escuelas principios esenciales, como el respeto por la razón, por la ciencia, por las ideas y los sentimientos que están en la base moral democrática.⁵ Por tanto, todas las escuelas a nivel nacional son regidas por la ley máxima de educación, que se encuentra en: a) Artículo 3ro. Constitucional; b) Ley General de Educación. A continuación transcribiremos las partes más relevantes de éstos, y que nos marcan la normatividad a seguir por todas las instituciones educativas a nivel nacional.

³ Véase Durkheim, Emilio, Educación y Sociología, Buenos Aires, Argentina, Colección Tauro Schapire Editor, 1974, p. 26.

⁴ *Ibidem* p. 27.

⁵ *Ibidem* p. 25 - 27.

Artículos Constitucionales referentes a la Educación.

Art. 3º. La educación que imparta el Estado-Federación, Estados, Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I. Garantizada por el artículo 24, la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha institución se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además, será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundamentado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Será nacional, en cuanto sin hostilidades ni exclusivismos, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporta a fin de robustecer al educando junto con el aprecio de la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga a sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.

- II. Los particulares, podrán impartir educación en todos sus tipos y grados; pero por lo que concierne a la Educación Secundaria, deberán obtener previamente en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización, podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.
- III. Los planteles particulares dedicados a la educación deberán ajustarse, sin excepción a lo dispuesto en los párrafos iniciales I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir con los planes y programas oficiales.
- IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o predominante realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en los que imparta educación Primaria, Secundaria y Normal; y las destinadas a obreros y campesinos.
- V. El Estado podrá retirar discretamente en cualquier momento, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

- VII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

Ley General de Educación

I. Disposiciones Generales.

ARTÍCULO 7º.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;

II.- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;

III.- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;

IV.- Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional -el español-, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas;

V.- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;

VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos;

VII.- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas;

VIII.- Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquéllos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación;

IX.- Estimular la educación física y la práctica del deporte;

X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin

menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios;

XI.- Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente, y

XII.- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

CAPÍTULO V

De la educación que impartan los particulares

ARTÍCULO 54.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades.

Por lo que concierne a la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del Estado. Tratándose de estudios distintos de los antes mencionados, podrán obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios.

La autorización y el reconocimiento serán específicos para cada plan de estudios. Para impartir nuevos estudios se requerirá, según el caso, la autorización o el reconocimiento respectivos.

La autorización y el reconocimiento incorporan a las instituciones que los obtengan, respecto de los estudios a que la propia autorización o dicho reconocimiento se refieren, al sistema educativo nacional.

ARTÍCULO 55.- Las autorizaciones y los reconocimientos de validez oficial de estudios se otorgarán cuando los solicitantes cuenten:

I.- Con personal que acredite la preparación adecuada para impartir educación y, en su caso, satisfagan los demás requisitos a que se refiere el artículo 21;

II.- Con instalaciones que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que la autoridad otorgante determine. Para establecer un nuevo plantel se requerirá, según el caso, una nueva autorización o un nuevo reconocimiento, y

III.- Con planes y programas de estudio que la autoridad otorgante considere procedentes, en el caso de educación distinta de la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

ARTÍCULO 56.- Las autoridades educativas publicarán, en el órgano informativo oficial correspondiente, una relación de las instituciones a las que hayan concedido autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios. Asimismo publicarán, oportunamente y en cada caso, la inclusión o la supresión en dicha lista de las

instituciones a las que otorguen, revoquen o retiren las autorizaciones o reconocimientos respectivos.

Los particulares que impartan estudios con autorización o con reconocimiento deberán mencionar en la documentación que expidan y en la publicidad que hagan, una leyenda que indique su calidad de incorporados, el número y fecha del acuerdo respectivo, así como la autoridad que lo otorgó.

ARTÍCULO 57.- Los particulares que impartan educación con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios deberán:

I.- Cumplir con lo dispuesto en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la presente Ley;

II.- Cumplir con los planes y programas de estudio que las autoridades educativas competentes hayan determinado o considerado procedentes;

III.- Proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado;

IV.- Cumplir los requisitos previstos en el artículo 55, y

V.- Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que las autoridades competentes realicen u ordenen.

ARTÍCULO 58.- Las autoridades que otorguen autorizaciones y reconocimientos de validez oficial de estudios deberán inspeccionar y vigilar los servicios educativos respecto de los cuales concedieron dichas autorizaciones o reconocimientos.

Para realizar una visita de inspección deberá mostrarse la orden correspondiente expedida por la autoridad competente. La visita se realizará en el lugar, fecha y sobre los asuntos específicos señalados en dicha orden. El encargado de la visita deberá identificarse adecuadamente.

Desahogada la visita, se suscribirá el acta correspondiente por quienes hayan intervenido y por dos testigos. En su caso, se hará constar en dicha acta la negativa del visitado de suscribirla sin que esa negativa afecte su validez. Un ejemplar del acta se pondrá a disposición del visitado.

Los particulares podrán presentar a las autoridades educativas documentación relacionada con la visita dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la inspección.

Como hemos visto en el Capítulo V artículos 54, 55, 56, 57 y 58 de la Ley General de Educación, difícilmente alguna escuela, si quiere mantener su incorporación, podrá alejarse de los lineamientos y principios que marca la SEP. A nivel preparatoria, la

situación es muy similar, aunque ahí están regidos por la UNAM. Entonces, normalmente, todas las escuelas particulares adquieren estos patrones de normas, valores, además de los procedimientos para alcanzarlos. Sin embargo, las escuelas buscan distinguirse de otras para establecer su propia identidad que, además, sea del agrado de los padres de familia que ha matriculado en esa institución a sus hijos.

Repito, muchas de las propuestas que el "Colegio Partenón" incluye en sus principios pedagógicos son parte de las anteriormente citadas, aunque existen tres que, de alguna manera delimitan la propia identidad del Colegio:

"La escuela preparatoria, conjuntamente con la escuela secundaria, constituyen una unidad de servicio privado que ofrece educación general media, esencialmente formativa.

Su objetivo primordial es promover el desarrollo integral del educando como un ser individual y social, para que emplee en forma óptima sus capacidades en beneficio propio y en el de la comunidad, y adquiera la formación que le permita continuar sus estudios del nivel inmediato superior o, incorporarse a la vida productiva.

Para que la escuela cumpla con ese objetivo, es menester que el personal responsable del servicio de educación, dentro de su ámbito de acción, actúe con amplio criterio para tomar decisiones adecuadas: interprete y aplique correctamente las disposiciones superiores, tengan capacidad para organizar y dirigir grupos, así como practicar convenientemente las relaciones humanas adoptando actitudes de respeto, responsabilidad, orden y decoro, evitando aquellas manifestaciones de conducta que

repercutan negativamente en el proceso educativo y, sobretudo, en el educando. Además, tenga iniciativa para crea y proponer opciones de trabajo, resuelva problemas y planteé soluciones viables y convenientes⁶

Para lograr estos fines el "Colegio Partenón" se ha dado a la tarea de fomentar, dentro de las aulas, los siguientes valores:

Autoestima. *Formación de una imagen positiva de los estudiantes para que reconozcan sus potencialidades y puedan desarrollar al máximo, obteniendo la seguridad, confianza, fortaleza que le permitan a los alumnos interactuar en cualquier situación.*

Capacidad de reflexión. *Estimular el desarrollo del pensamiento analítico y crítico, para que utilicen la inteligencia en la solución de sus problemas y los de la sociedad en cualquier ámbito de la vida, siempre con apego a la verdad.*

Libertad. *Enseñanza a los alumnos para que puedan manifestar respetuosa y abiertamente sus actitudes, sentimientos y pensamientos. De modo que éstos no afecten negativamente a sus propias personas ni a los demás, lo cual le permita cumplir con sus responsabilidades.*

Cortesía. *La amabilidad y cortesía, para generar las relaciones óptimas que propicien el servicio y la ayuda mutua.*

⁶ Manual de Organización del "Colegio Partenón" S.C. Documento interno no publicado.

Conciencia Ecológica. Manifestar el respeto, amor y compromiso por la conservación de la vida.

Patriotismo. Fomentar el amor, la dignidad, la identidad nacional y el aprecio hacia los valores patrios, la cultura, tradiciones, historia y costumbres de nuestro país.

Respeto. Actuar y dejar actuar a los demás, de acuerdo con su dignidad, sus derechos, su condición y circunstancias.

Responsabilidad. Cumplir con el compromiso de sus obligaciones, libremente contraídas con una actitud perseverante y de disciplina.

Sinceridad. Promover en los estudiantes un carácter auténtico, que le permita manifestar lo que piensa o siente sin lastimar a los demás, con claridad y en el momento adecuado.⁷

Promover estos valores en el "Colegio Partenón" S.C. es su responsabilidad, y a la vez, su fuerza. Es precisamente en la planta académica donde el "Colegio Partenón" concreta y lleva a cabo su proyecto educativo. Por eso, el esfuerzo del personal docente en la formación de hombres públicos y completos es abordado en el siguiente capítulo.

⁷ Ibidem

III PERFIL SOCIOPEDAGÓGICO DEL DOCENTE DEL COLEGIO PARTENÓN.

3.1. Metodología empleada en la selección de docentes y alumnos.

El presente capítulo da inicio con el planteamiento de la investigación de campo con el objetivo de conocer el perfil sociopedagógico de la plantilla docente de un estudio de caso: "Colegio Partenón". Asimismo, cotejarlo con las respuestas obtenidas de los alumnos de esta institución. A continuación se describe la metodología utilizada en esta investigación.

Tipo de Muestreo: No aleatorio de tipo intencional, ya que se basó en lo que fue conveniente para el investigador, se incluyeron los casos que cumplieron con los requisitos solicitados y se excluyeron los inconvenientes, puesto que no todos las personas que laboran o estudian en la escuela tenían la oportunidad de ser seleccionadas.

Muestra: 54 Docentes y 120 alumnos. Veinte alumnos de cada grado (1°, 2°, 3° de secundaria y, 4°, 5° y 6° de preparatoria) del turno matutino del Colegio Partenón.

Selección de la Muestra de:

a) **DOCENTES.**

Para la selección de la muestra se solicitaron listas de relación de docentes a la secretaria administrativa, donde se ubican los nombres de los docentes.

En esa lista se identificaron a los 54 profesores que cumplieron con los requerimientos de inclusión. Se seleccionaron a los docentes que laboran en secundaria y preparatoria. Se eliminaron a profesores que laboran en primaria y licenciatura.

Los criterios de selección para incluir a los docentes a la investigación fueron los siguientes:

- ✓ Ser docentes de secundaria y preparatoria del Colegio Partenón;
- ✓ Tener de cero a más años laborando en la institución
- ✓ Laborar en el turno matutino.

Los criterios de exclusión fueron los siguientes:

- ✓ Haber sido docente, pero en el momento de la encuesta que sólo desempeñara un puesto administrativo
- ✓ Ser docente de otros niveles educativos (primaria y licenciatura)

b) ALUMNOS

Se eligieron a 120 alumnos, los cuales 20 eran de primero de secundaria, 20 de segundo de secundaria, 20 de tercero de secundaria; 20 de cuarto de preparatoria; 20 de quinto de preparatoria y 20 de sexto de preparatoria. De los 20 alumnos por grado, 10 eran regulares con promedio general de 8.5 o más, con todas las asignaturas aprobadas en su forma ordinaria, y los otros 10 por grado eran irregulares; con un promedio general de 7 o menos; con materias aprobadas en examen extraordinario.

Los criterios de inclusión fueron los siguientes:

- ✓ Ser alumnos de secundaria o preparatoria

- ✓ Tener por lo menos 1 año estudiando en la institución;
- ✓ Realizar sus estudios en el turno matutino;
- ✓ Ser alumno regular con un promedio general de 8.5 o más con las asignaturas aprobadas en forma ordinaria en los diferentes niveles cursados
- ✓ Ser alumno irregular con promedio general de 7 o menos, con materias aprobadas en forma ordinaria y extraordinaria en los niveles cursados.

Los criterios de exclusión fueron los siguientes:

- ✓ Ser alumno regular o irregular no inscrito
- ✓ No cursar el nivel medio (secundaria-preparatoria)
- ✓ Realizar sus estudios en el turno vespertino

Para determinar que el alumno cumplía con los criterios de inclusión se solicitaron listas de asistencia de todos los grupos de 1°, 2°, 3° de secundaria y, 4°, 5° y 6° de preparatoria del turno matutino a las secretarías administrativas.

Con estas listas se revisaron los expedientes, documento que contiene los datos personales del alumno, las calificaciones finales por año obtenidas en las diferentes asignaturas del plan de estudios correspondiente y el registro de exámenes extraordinarios.

Los expedientes, están contenidos en charolas por grupos escolares, se revisaron y se obtuvieron los promedios generales.

Para los alumnos irregulares se observó que adeudaran asignaturas curriculares o del cocurriculares, en el último nivel cursado, después de haber reprobado más de una de las anteriores; se sumaron las calificaciones anteriores obtenidas en cada asignatura curricular para obtener el promedio general, si este era de 7 o menos pasaba a ser parte de la muestra y se registraba en la lista de asistencia con su promedio, en caso contrario se revisaba el expediente de otro alumno que cumpliera con los requerimientos anteriores.

Cabe destacar que por lo menos un alumno en cada grupo escolar contaba con esas características, así que no hubo obstáculo para conformar la muestra.

Para la selección de los alumnos regulares con alto y regular promedio, se revisó que no adeudaran asignaturas curriculares o cocurriculares del último nivel cursado, presentado exámenes extraordinarios y que en la suma de calificaciones finales obtuvieron los promedios generales especificados. En caso de no cumplir con los criterios de inclusión se revisaban los expedientes de otros alumnos.

Los alumnos seleccionados se registraban en la lista de asistencia con su respectivo promedio. Este procedimiento se realizó en cada uno de los grados antes mencionados.

APLICACIÓN DE CUESTIONARIO:

a) DOCENTES

Para la aplicación, se invitó a los profesores a presentarse en la sala de maestros donde se hizo la entrega de un cuestionario, explicándoles el objetivo de la

investigación. No hubo límite de tiempo para contestarlo, pero se entregó y recogió el mismo día.

La aplicación se llevó en dos sesiones durante 4 días, debido a que los profesores tenían diferentes horarios de clase.

b) ALUMNOS

Una vez seleccionados los alumnos, fueron ubicados en el Aula Magna y se procedió a realizar la aplicación del cuestionario. Este procedimiento fue el mismo para todos los grados señalados. En el caso de los jóvenes ausentes se esperó hasta el día siguiente.

No hubo límite de tiempo y se decidió aplicarla en varias sesiones con grupos de 5 a 10 alumnos durante 4 días, por la dinámica institucional.

Los instrumentos aplicados a los docentes y alumnos del "Colegio Partenón" fueron los que a continuación se presentan:

Encuesta Sociopedagógica. Docente del Colegio Partenón

INSTRUCCIONES.

Señale con una X la opción seleccionada.

1. Genero

- Masculino Femenino

2. Estado civil

- Soltero Viudo
 Casado Unión Libre
 Divorciado Separado

3. Edad _____ años

4. Marque con una X todos los estudios que ha realizado, e indique en que institución los llevó a cabo

- Bachillerato pedagógico o general _____
 Formación en educación normal para maestros
 Normal Básica (plan 3 años)
 Norma Básica (plan 4 años)
 Licenciado en educación
 Normal superior incompleta
 Normal superior completa
 Estudios universitarios incompletos
 Estudios universitarios completos
 Otros estudios, especifique _____

5. En qué fecha se incorporó a este plantel educativo

Mes _____ Año _____

6. Actualmente, en qué grados imparte clases en esta escuela

7. Cuántas horas imparte frente a grupo diariamente (promedio)

- 4 horas 9 horas
 5 horas 10 horas
 6 horas 11 horas
 7 horas 12 horas
 8 horas Otro, especifique _____ horas.

8. ¿Qué materias imparte?

_____	_____
_____	_____
_____	_____

9. Además de impartir clases en este plantel, ¿tiene usted otro empleo?

Si () No () No contesta ()

10. ¿A cuánto asciende su ingreso mensual?

- () \$2,000.00 – \$4,000.00
- () \$4,000.00 – \$6000.00
- () \$6,000.00 – \$8,000.00
- () \$8,000.00 – \$10,000.00
- () Otro, especifique \$ _____

11. La vivienda que actualmente habita es:

- () Propia
- () Rentada
- () La esta pagando con plan de crédito
- () Compartida con otro familiar que es el propietario
- () Otra situación, especifique _____

12. En su práctica docente trabaja con apego a la:

- () Didáctica tradicional
- () Didáctica crítica
- () Tecnología educativa
- () Otra, especifique _____

Describa brevemente cómo realiza su actividad enseñanza-aprendizaje con alguna de las teorías antes mencionadas

13. Busca que sus alumnos aprendan conocimientos diferentes a los establecidos en el programa de estudios.

Si () No () A veces ()

Si su respuesta fue afirmativa, describa ¿cómo lo hace, y por qué lo lleva a cabo?

14. ¿Qué valores y actitudes enseña usted en forma explícita e implícita a sus alumnos?

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Tolerancia | <input type="checkbox"/> Orden |
| <input type="checkbox"/> Respeto | <input type="checkbox"/> Disciplina |
| <input type="checkbox"/> Igualdad | <input type="checkbox"/> Obediencia |
| <input type="checkbox"/> Libertad de expresión | <input type="checkbox"/> Trabajo en equipo |
| <input type="checkbox"/> Análisis | <input type="checkbox"/> Consenso |
| <input type="checkbox"/> Otro, especifique _____ | |

15. Jerarquice por orden de importancia los requerimientos necesarios para lograr la eficiencia en la relación enseñanza-aprendizaje.

a. Apertura a ideas nuevas	1. ()
b. Que los alumnos obedezcan exactamente sus indicaciones	2. ()
c. Que los alumnos adopten ideas, sentimientos, hábitos, aceptados por la sociedad	3. ()
d. Busca que su enseñanza forme alumnos críticos.	4. ()
e. Acepta que el alumno critique el contenido; la forma de evaluar, o de valorar en su materia.	5. ()
f. Busca modificar las cosas que afectan la relación enseñanza-aprendizaje en forma abierta, dentro de su escuela.	6. ()

16. ¿Cuánto tiempo dedica a la preparación de clases; estudiar sobre su materia; lectura de libros, etc, diariamente fuera de su trabajo?

17. Si lee libros, ¿cuáles ha leído el último mes?

18. Si lee revistas, ¿cuáles ha leído el último mes?

Encuesta Sociopedagógica Alumnos del Colegio Partenón

INSTRUCCIONES.

Señale con una X la opción seleccionada.

Genero:	Masculino		Edad		años	Grado	
	Femenino					Grupo	

1. En qué nivel ingresaste a este plantel educativo

- () Jardín de Niños
- () Primaria, indique el grado _____
- () Secundaria, indique el grado _____
- () Preparatoria, indique el grado _____

2. Los profesores buscan que aprendas conocimientos diferentes a los establecidos en el programa de estudios.

Si () No () A veces ()

Si tu respuesta fue afirmativa, indica ¿cuáles?

3. ¿Qué valores y actitudes te enseñan los profesores, ya sea en forma explícita e implícita?

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| () Tolerancia | () Orden |
| () Respeto | () Disciplina |
| () Igualdad | () Obediencia |
| () Libertad de expresión | () Trabajo en equipo |
| () Análisis | () Consenso |
| () Otro, especifique _____ | |

4. Jerarquiza por orden de importancia los requerimientos que consideras necesarios para lograr la eficiencia en la relación enseñanza-aprendizaje.

a. Apertura a ideas nuevas	1. ()
b. Que obedezcas exactamente las indicaciones del profesor	2. ()
c. Que adoptes ideas, sentimientos,	3. ()

hábitos, aceptados por la sociedad	
d. El profesor busca con su enseñanza la formación de alumnos críticos.	4. ()
e. Que el profesor acepte que critiques el contenido; la forma de evaluar, o de valorar en su materia.	5. ()

5. Al realizar tus exámenes, tus respuestas están basadas en:

- () Memoria
 () Análisis

6. ¿Qué actividades realizas comúnmente en un día de clases?

- () Explicación del profesor con tu participación
 () Explicación del profesor sin tu participación
 () Durante la clase permite que te expreses
 () El profesor te "dicta" los apuntes
 () Copias de tu libro durante la clase
 () Te deja ejercicios para que tú los hagas y no los revisa
 () Te deja ejercicios para que los realicen entre todos, los revisa y evalúa
 () Expones clase con la participación del profesor
 () Expones clase y el profesor no interviene en ella
 () No escuchas al profesor cuando explica, y por ende, existe desorden
 () El profesor organiza grupos de trabajo, los evalúa y participa con ustedes
 () El profesor no imparte su clase y haces lo que quieres en ella
 () El profesor permite u obliga tu participación en la clase
 () El profesor escucha tus dudas y las resuelve con amabilidad
 () El profesor no escucha sugerencias y las clases deben ser como el indique
 () El profesor organiza grupos de trabajo y los olvida hasta que se generaliza el desorden en el salón de clase
 () Otras, indica ¿cuáles?

7. ¿Algunos de tus profesores te permiten opinar sobre la clase; que te expreses con libertad, respeta tus opiniones; tú persona?

Si () No () A veces ()

Si tu respuesta fue afirmativa, indica ¿cuáles?

8. Algunos de tus profesores te obligan a obedecer, copiar del libro, tomar dictados, y responder los exámenes exclusivamente con los conocimientos impartidos por ellos

Si () No () A veces ()

Si tu respuesta fue afirmativa, indica ¿cuáles?

Los resultados fueron codificados y graficados, mostrando los resultados en el siguiente apartado donde se obtuvieron las siguientes conclusiones.

3.2. Características socioeconómicas del profesorado del "Colegio Partenón" (secundaria- preparatoria)

He llegado a una conclusión aterradora: yo soy el elemento decisivo en el aula. Es mi actitud personal la que crea el clima. Es mi humor diario el que determina el tiempo. Como maestro, poseo un poder tremendo de hacer que la vida de un niño o un joven sea miserable o feliz. Puedo ser un instrumento de humor, de lesión o de cicatrización. En todas las situaciones, es mi respuesta la que decide si una crisis se agudizará o se apaciguará y un niño se humanizará o se deshumanizará.

G. Ginott

Se señala con frecuencia que la escuela debe corregir todos los vicios e insuficiencias culturales. Sin embargo, es de resaltar que se habla de la escuela como una entidad abstracta, como el "lugar" donde los niños son inscritos, y pasado el tiempo (tres, seis, doce o veinte años) saldrán con las virtudes necesarias para ser "hombres de bien". Trágico es no reconocer la parte humana en quien recae la responsabilidad directa de lograr que, los niños y jóvenes del país, logren salir de la prisión que ejerce la ignorancia. Y son nada más, pero también nada menos, que los profesores.

Nulo o muy escaso reconocimiento han recibido los profesores por su importante tarea. Esta circunstancia nos brinda la posibilidad de descubrir su real valía, aunque sólo sea en una institución, además de ser ésta de carácter privado.

En el periódico "La Jornada" (domingo 3 de febrero, 2002) se informó que las escuelas públicas estaban muy por debajo del nivel académico esperado; sobre todo para

insertarse con eficiencia en el mercado laboral, o para continuar sus estudios con relativo éxito en los niveles superiores. Esto fue expuesto por el Presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), Eduardo Del Valle Conde. Agregó que *"90% de los niños que asisten a la escuela pública se han convertido en memorizadores y repetidores de lo aprendido en las aulas, sin aplicarlo a su vida cotidiana, por lo que sus posibilidades de incorporación al mercado laboral, en su momento, o proseguir estudios superiores, se reducen frente a jóvenes que cursaron su instrucción básica en planteles privados"*.

Lo que nos llevó a preguntarnos ¿qué diferencias hay entre ambos tipos de profesores? Y por tanto, buscar el perfil sociopedagógico de los docentes de las escuelas privadas, para así, obtener tal diferencia y, por qué no reconocerles su labor.

Es muy probable que éstas sean algunas de las causas que han disparado el crecimiento de las escuelas particulares en los últimos 22 años (1980 - 2002). Lo anterior, basado en la información proporcionada por el presidente de la República en el 2do. Informe de gobierno. *"...En el periodo 1980-1981 existían 971 escuelas de nivel medio superior, para el ciclo 2001-2002 ascendió a 3,256 escuelas a nivel nacional. Es decir, se incrementó en un 335.32%. Por su parte, el nivel superior paso de 240 planteles a 1,333 en el mismo periodo; es decir, un crecimiento de 555.41%..."*

Lo anterior, indica que los alumnos atendidos por escuelas particulares han crecido en forma sustancial, factor que podría estar relacionado con la calidad de la educación ofrecida, aunque también lo estaría con lo prejuicios vertidos hacia las escuelas públicas que generan cantidad en la matrícula privada, y no necesariamente calidad.

Bajo este principio nos hemos avocado al estudio del perfil sociopedagógico de los docentes a nivel medio (secundaria y preparatoria) del "Colegio Partenón", teniendo como principales objetivos los siguientes.

- 1) Conocer la importancia del docente dentro de la relación enseñanza-aprendizaje, en el contexto de la escuela particular.
- 2) Revisar cuál es la trascendencia de la educación en la sociedad, y la necesidad de alcanzar los objetivos educativos.
- 3) Comparar el rol del docente dentro de las escuelas tradicionales y su diferencia con respecto a las escuelas críticas.
- 4) Realizar un recuento histórico del "Colegio Partenón", para valorar su importancia como institución dedicada a la educación desde hace 42 años; formando estudiantes desde jardín de niños hasta licenciatura.
- 5) Detectar las características socioeconómicas y la preparación profesional de los profesores, a fin de conocer su perfil pedagógico y la influencia en la relación enseñanza-aprendizaje dentro del colegio.

El logro de estas metas, se puede constatar a través del cuestionario aplicado a 54 profesores (a la plantilla total del Colegio Partenón de nivel medio).

El 69% de los profesores tiene una edad superior a los 35 años. Cuando el colegio necesita renovar a sus docentes, elige a gente de mayor experiencia y preparación profesional, para asegurar la jerarquía y el respeto dentro del salón de clases y obteniendo de ello una mayor eficacia en la relación enseñanza-aprendizaje, como lo

plantea Durkheim, que es esa acción ejercida por los mayores, para que los más jóvenes aprendan ciertos estados físicos, intelectuales y morales para que se desarrolle de acuerdo a los reclamos de la sociedad¹.

Otra consideración importante al respecto de la edad, tiene que ver directamente con el estado civil. En la medida que los profesores se encuentren arriba de los 35 años de edad, se aseguran relaciones de pareja (casados, unión libre 70%), con responsabilidades familiares y económicas importantes que, a su vez, también buscan preservar su empleo y por ende, conducirse como la institución lo establezca. Normalmente, si existe disgusto por alguna normatividad en la institución no es fácil que esto se ventile abiertamente, casi siempre se comenta entre grupos pequeños sin llegar nunca en forma directa a la subdirección o dirección del plantel. Esto se explica a su vez con el poco movimiento que existe con el recambio de profesores. Realmente muy pocos profesores son obligados a renunciar.

En cuanto al ingreso mensual bruto la proporción mayoritaria de los profesores (81.6%) no rebasa los \$10,000.00 mensuales. Normalmente el salario esta acorde con el tiempo en que prestan sus servicios en el Colegio ya que las horas frente a grupo son pagadas bajo el siguiente tabulador:

Grado	Nivel	Salario por hora
1°	Secundaria	\$51.00
2°		\$53.00
3°		\$55.00
4°		\$56.50
5°	Preparatoria	\$58.00
6°		\$60.00

Fuente: Recursos Humanos del Colegio Partenón

¹ Durkheim, Emilio. Educación y Sociología. Buenos Aires, Schapire editor, 1974, p. 16, Colecciones Tauro.

Los pocos profesores que ganan arriba de los \$10,000.00 pesos, significa que se encuentra muchas horas diarias frente a grupo, para así, obtener un salario decoroso que le permita con dignidad solventar su vida y la de su familia. Aunque por desgracia, mantenerse muchas horas frente a grupo, genera por la fuerza del cansancio una baja en su rendimiento y por ende, en el correcto aprovechamiento de la relación enseñanza-aprendizaje. Más de la mitad de los profesores (54% trabajan entre 6 y 10 horas diarias las cuales son excesivas para cualquier profesor. Es pertinente aclarar 2 puntos sobre este renglón:

- 1) La institución hasta donde hemos visto – elegir profesores de experiencia; titulados; con arraigo y compromiso, tanto a la institución como a su papel como docente – no iba a permitirse tener una baja en su calidad, si ella misma en las evaluaciones semestrales que realiza o, en las quejas de los padres, se vislumbra una baja en su calidad del servicio prestado. Incluso los profesores que tienen promedio de 10 horas diarias denotan su calidad en todas las clases que presentan. Es seguro que, si esto no sucediera, la institución ya habría modificado esta situación;
- 2) No hay otra forma de tener un mejor salario que permita vivir con dignidad y decoro, para a su vez, transmitir eso a los hijos, hermanos, incluso a los alumnos, que trabajando bajo ese ritmo intenso, como ya dije antes, la institución que está atenta al buen funcionamiento de su empresa, no otorgaría la confianza

a esos profesores con trabajo excesivo, si estos no respondieran año con año dando eficientes resultados.

Sin embargo, trabajar pocas horas en el Colegio, tampoco es garantía de descanso y por tanto, mejor eficacia para las clases de los siguientes días, ya que un 53.7% del profesorado tienen otro empleo que ayuda a completar su salario. El 44.4% no lo tiene en apariencia, ya que el 68% son mujeres, pero no sólo colaboran en la parte económica familiar, incluso llevan sobre sus hombros la responsabilidad del buen funcionamiento del hogar y el peso de la educación de sus hijos y la famosa triple jornada que las mujeres deben padecer.

La propiedad de la vivienda es indudablemente un factor de estabilidad para la tranquilidad de los docentes, en nuestro caso particular, pero lo es también para cualquier persona y su familia. No contar con vivienda propia genera problemas diversos como: enfrentar con más crudeza las permanentes crisis económicas que los países pobres viven, que a su vez, genera el aumento de erogaciones en pago de renta o pago de deuda hipotecaria, la falta de seguridad sobre la permanencia de un domicilio específico.

Menos de la tercera parte de docentes del Colegio Partenón (32%) tienen su vivienda en propiedad. Seguramente son aquellos que tienen más antigüedad en el Colegio y cuentan con más horas de trabajo frente a grupo. Todo el excesivo trabajo de mantener largas jornadas frente a los grupos, se ha visto coronada con la tranquilidad de tener una vivienda en propiedad que le permite, en lugar de pagar una renta adquirir otros enseres domésticos, guardar dinero, salir con más frecuencia de vacaciones, en fin,

vivir con un poco más de holgura que aquellos que se ven obligados a pagar un crédito hipotecario (11%) o pagar la renta (31%). El 26% restante está integrado por aquellos que comparten su vivienda con otro familiar o que se encuentran en otra situación no especificada.

La tranquilidad de una casa propia se transmite en el aumento de eficiencia en el trabajo ya que existen menos angustias y molestias, enojos, decaimientos de ánimo por un salario que no alcanza a cubrir todas las necesidades generadas en una familia. Sobre aquellos casos que comparten su casa con otro familiar que es el propietario (16.6%) entran en el rubro de los profesores que son solteros y viven aún con sus padres.

Tanto la soltería como cooperar en parte en la casa en que viven les da una doble tranquilidad, sin embargo, aparente, ya que tarde o temprano se verán en la necesidad de realizar el recorrido de salir de su casa; ya sea porque así lo deciden o por la necesidad de vivir en pareja, entonces esa aparente tranquilidad que podía reflejarse en mayor eficacia en su trabajo, se transforma en zozobra adelantada, ya que al iniciar la vida fuera de casa, parten de cero.

3.3. Características pedagógicas del profesorado del "Colegio Partenón" (Secundaria-Preparatoria).

Los niños son el mensaje viviente que enviamos hacia un tiempo que no hemos de ver.

Neil Postmon

Si un niño sin mesabanco es un problema colectivo, también lo es un profesor mal instruido o instruido a medias, sin información del mundo en que vive, ni conciencia de la importancia de su trabajo.

Martha Robles

Este apartado, aproxima al conocimiento de las características pedagógicas y profesionales de los docentes, determinando como influye en su relación dentro del aula, en una institución alejada de las escuelas oficiales, y con alumnos que generan más exigencias, por el sólo hecho de pagar el servicio que brinda la institución.

Se aplicó una encuesta a un total de 120 alumnos, 20 de cada grado escolar (1°, 2°, 3° de secundaria, 4°, 5° y 6° de preparatoria) con la finalidad de verificar los datos vertidos por los docentes. Los resultados en la aplicación de la encuesta son los siguientes:

Casi toda la plantilla docente del "Colegio Partenón" (95%) tiene estudios universitarios o equivalentes, como Normal Superior o carreras afines. Cerca de tres cuartas partes (70.2%) son titulados, y el 24.5% restante es ayudado y motivado por la institución para que concluya sus estudios. Esto asegura a la empresa, que la relación enseñanza-

aprendizaje, tendrá más elementos y herramientas para lograr la eficacia que reclaman tanto la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Nacional Autónoma de México, respectivamente (secundaria, preparatoria), pero sobretodo la calidad que se exige a si mismo el colegio para que de esta manera, su prestigio siga en ascenso y, por ende, las inscripciones también crezcan.

La elección de profesores, como su seguimiento profesional (elaboración de programas; exámenes; preparación de clases: asistencias; clases frente a grupo) es muy minuciosa, por tanto aquellos profesores que cumplen con todo lo anteriormente referido son valorados, y la institución busca que se mantenga haciendo antigüedad como "premio" a su eficacia. Normalmente, los "buenos" profesores que salen del plantel lo hacen porque han encontrado un mejor empleo, ya sea por tener un cargo superior al de profesor, y/o mayor salario en otro lugar.

Cuando se les pregunta ¿con cuál teoría apoyan su práctica docente? teníamos la idea de generar cierta confusión, comprobando que los docentes desconocían dichas teorías (Tradicional o Crítica); sin embargo, los docentes del Colegio Partenón dieron respuestas que comprueban que conocen las teorías y por ende, tienen un manejo correcto de las mismas. Esto se manifiesta, en la pregunta de control donde se les pide que describan la forma en que realizan sus actividades de enseñanza-aprendizaje, con alguna de las teorías antes mencionadas.

Un ejemplo serían aquellos que eligieron la Didáctica Tradicional (37%) establecieron la importancia de la enseñanza de los valores y normas sociales, dado el peligro que asecha sobre nuestra sociedad y por ende, sobre nuestras instituciones (familia,

escuela). Manifiestan a su vez, la importancia que tienen los mayores en este proceso, ya sean los padres, en sus familias; los profesores en las escuelas.

Los que eligieron la Didáctica Crítica (31.4%) que eran menos que la propuesta anterior, manifestaban la posibilidad que se tiene en la relación enseñanza-aprendizaje como una instancia para la crítica y el análisis, y por ende como una instancia de apertura democrática.

Donde existe mayor confusión en los conceptos, fue al describir la propuesta de la tecnología educativa que eligieron el 18.5%. Nadie menciona el Ahistoricismo ni el Cientificismo con que Vasconi² define esta propuesta; ni tampoco los planes lógicamente estructurados que pueden trasplantarse de un país a otro. Y que todos los problemas quedan soslayados con la supremacía de la lógica y la ciencia; apoyada en la psicología conductista, que pone su énfasis en la importancia de la objetividad que se alcanza con el rigor de trabajar sólo sobre la conducta observable.³ Todos trataban de agregar material técnico-científico más sofisticado a sus clases, como computadoras, internet, etc.

Cabe mencionar que un 92% resaltó la importancia del Constructivismo como teoría útil para adoptarla a su sistema de trabajo y dos personas (3.6%) mencionaron que todas eran idóneas para aplicarlas a su trabajo docente.

² Vasconi, Sobre algunas tendencias en la modernización de la Universidad Latinoamericana y la formación de investigadores en ciencias sociales (documento) Coloquio Nacional sobre Universidad y Sociedad, Aguascalientes, 1978.

³ Aguirre Lora, Ma. Esther., "Análisis histórico de la transferencia de la tecnología educativa", en la revista Foro Universitario No. 5, STUNAM/UNAM, p. 56.

Las preguntas posteriores que se refieren a las propuestas pedagógicas fueron creadas para comprobar en cuál de las propuestas se manejaban los profesores del Colegio Partenón: si la Escuela Crítica o la Escuela Tradicional. Así, de esta manera, el resto del cuestionario fue conformando sus líneas de trabajo. Por ejemplo, cuando se les preguntó a los profesores si enseñaban a sus alumnos conocimientos diferentes a los establecidos en los programas de estudio, se deseaba establecer que aquellos que marcaron el "No" como respuesta, seguían las reglas de la institución, que a su vez sigue sin chistar lo que plantea la SEP, que manifiesta cierto estatismo en contra de cambios. Es decir que poco o nada cambie y que la normatividad persista. Además, enseñar punto por punto lo que marca el programa, plantea cierta ausencia de una visión crítica de las cosas que se nos presentan como verdades absolutas que hay que acatar con una fuerte dosis de obediencia. En consecuencia, decir "no" —y sólo lo decidieron a favor de esta propuesta el 7.4%- era seguir el postulado de la Escuela Tradicional y decir "sí" (68.5%) era estar a favor de la Escuela Crítica. Los que se decidieron por el "a veces" (24%) podríamos decir que ven con escepticismo el seguimiento a ciegas de los programas y que dudan de su total eficacia, es decir, tienen un planteamiento crítico, en su labor docente.

Para complementar la pregunta, se hizo con un cuestionamiento de control sobre ¿cómo lo llevan a cabo? Como sus repuestas se establecieron mencionando características de alguna teoría, se tabuló organizándolas, en: Escuela Crítica; Escuela Tradicional; Constructivismo o los que no contestaron (que se interpretó como: no entendieron la pregunta o reafirmaban su desconocimiento de dichas propuestas teóricas).

Al graficar la respuesta solo se ratificó en parte la pregunta número 12; en la práctica docente ¿trabajo con apego a...? 31.4% contestó que la Didáctica Tradicional y en el ¿cómo lo hace?, sus respuestas fueron apegadas a esa misma escuela (38.8%). Sin embargo, al comparar la Escuela Tradicional, el resultado de la pregunta 12 fue 37%; y en ¿cómo lo hace? fue del 16.6%; aumentó ostensiblemente el Constructivismo, del 9.2% en la pregunta 12 al 31.4%; este aumento se lo debemos adjudicar a algunas similitudes aparentes entre la Escuela Crítica, que como ya explicamos, se dirige claramente a la crítica y el análisis del contenido; el Constructivismo establece la necesidad de que el alumno construya su propio conocimiento, apoyándose solidariamente en sus compañeros y guiados solamente por un facilitador (profesor). La crítica y análisis no son lo mismo a la obtención de conocimientos en forma "libre".

La pregunta 14 siguió la misma línea. Los profesores debían contestar, ¿qué valores y actitudes enseña usted en forma explícita o implícita? y elegir entre 10 respuestas distintas, sin la restricción de marcar sólo una. Las propuestas fueron 5 que pertenecen a la "Escuela Crítica" y 4 a la "Escuela Tradicional" y dos que pertenecen al Constructivismo. El valor que tuvo más aceptación entre los maestros fue el RESPETO (87%) que ratifica la predilección por la "Escuela Crítica". Esta tendencia fue ratificada al elegir en segundo lugar al ANÁLISIS (70.3%). Otra propuesta que tuvo el mismo porcentaje que el análisis fue el ORDEN (70.3%). Este es explicable por la edad en que se encuentran los alumnos de enseñanza media, entre 11 y 18 años, edad difícil para aprender pues "Ningún niño o joven quieren aprender aquello que le cuesta trabajo

asimilar y que le quita el tiempo preciso que desea dedicar a actividades mas placenteras"⁴.

Los profesores que imparten clases en esta edad valoran el orden, porque a esta edad y sin orden en un aula es imposible que se logre la eficiencia de la relación enseñanza-aprendizaje. Aunque los profesores sean partidarios de la Escuela Crítica, saben que a esta edad no hay aprendizaje sin la posibilidad de estar sentados en silencio para escuchar aquello que es necesario aprender; incluso, para poder analizarlo y criticarlo.

Otros elementos que refuerzan la "Escuela Crítica" y que brindan idea del apego que tienen los docentes del Colegio Partenón por desarrollar esta teoría en clase son: LIBERTAD DE EXPRESIÓN (62.9%), TOLERANCIA (55.5%), IGUALDAD (53.7%). Incluso estos valores y actitudes, que son los menos elegidos de dicha corriente, sobrepasan la mitad del profesorado. No así aquellos que identificados como los que promueven la "Escuela Tradicional" que son: OBEDIENCIA (37%), CONSENSO (25.9%). Una de estas propuestas que se identifica con la escuela antes citada es la DISCIPLINA (59.2%). La causa: similar a la ya explicada con anterioridad en la actitud del orden.

Es necesario mencionar que el TRABAJO EN EQUIPO también tuvo una gran aceptación entre los docentes, única propuesta del Constructivismo, fue elegida por el 61.1%. La explicación sobre esta aceptación ya fue anteriormente mencionada.

⁴ Savater, Fernando, El valor de la educación, sexta edición, editorial Ariel, Barcelona, p. 89.

Estas tres últimas preguntas del cuestionario, se pueden aglutinar en un renglón que llamaremos profesionalización y responsabilidad del docente del Colegio Partenón. Fundamentalmente, tiene que ver sobre el tiempo extra clase que dedica el profesor para seguirse preparando, aprendiendo, responsabilizándose de su auto educación. Sin duda, a la institución educativa le corresponde parte de este trabajo, y se esmera en cumplirlo, pero causas variadas a veces, impiden que se realicen estos cursos de actualización, por lo tanto, lo que queda a los profesores es seguir preparándose, estudiando, leyendo, en fin cultivándose para plantar una buena semilla en esa tierra que son los jóvenes a quienes ha tocado enseñar. Una mejor preparación será la herramienta para enseñar de forma más eficaz y hacer eficiente la preparación de sus clases; estudiar sobre sus materias; a la lectura de libros o revistas permitirá exaltar o hundir su imagen en el anonimato de la memoria de los jóvenes a los que enseñan.

Se iniciará hablando de la parte más ingrata de la tabla, la dedicada a saber cuánto tiempo dedica el profesor a la preparación de sus clases; lectura de libros y revistas diariamente fuera de su trabajo. Una persona contestó que nada; es decir, el 1.8%, francamente contestó que no hace nada para mejorar su propia vida, ni mucho menos la de los demás. El 38.8% contestó que lo hacía en una hora diaria; el 22.3% hizo saber que utiliza 2 horas para mejora su condición intelectual y mejorárselas a los otros; el 5.5% dijo que aceptaba de cuatro a seis horas diarias, que además quiera decir que no tiene otro empleo por la tarde y se dedica en cuerpo y alma a la docencia. El 3.7% dijo que todo el día, seguramente esta porción de profesores no entendió del todo la pregunta, ya que advertíamos en ella, que era fuera de su trabajo. Un nutrido grupo 24% se negó a contestar; se podría engrosar las filas de los que no hacen nada, pero les apenó la franqueza tan descarnada; y un 3.7% nos dijo que tiempo libre.

Por las cargas de trabajo tan grandes que tiene un profesor diariamente; descontando el tiempo en que ingiere sus alimentos, los reposa, descansa un poco, podemos decir que entre 1 y 2 horas diariamente son factibles para que los profesores se encuentren consigo mismos y llevan su tarea de reflexión de su trabajo (¿qué tema doy mañana?, ¿cómo lo voy a dar?, recrearse con un buen libro o sorprenderse con información y datos de alguna revista, leer uno o varios poemas) y todo ello para incorporarlo a sus clases del día o días siguientes. Por tanto, se puede decir que el 31% tiene esa preocupación contra un poco más de 33.2% que no la tiene; y el resto, que manejó cifras increíbles e información poco confiable, les damos el beneficio de la duda (5.2%).

Lo anterior indica, que en el Colegio Partenón un muy buen porcentaje (61%) tiene: respeto por su persona, por su trabajo; por las personas a las que enseña. Y en algunos casos este número de profesores es suficiente para ayudar a los jóvenes en esa ardua tarea de aprender.

Por lo que respecta a los libros y revistas que leen, que como ya dije antes está atado al mismo renglón de la profesionalización y la responsabilidad, entonces saber cuántos libros y revistas lee sólo reforzará lo que ya explique anteriormente.

Por lo pronto, el 45.2% de los profesores dijeron que leían cuando menos, un libro por mes, por ende, se hacen lecturas de 12 libros por año. Para una nación a la que se le ha promediado 1 libro por persona en su vida, se diría que el promedio es extraordinario pero, para un profesor que gran parte de su eficiencia se basa en el conocimiento; buen uso del lenguaje; profundidad en los temas que se analizan y critican, no deja de ser un promedio pobre.

Sólo el 12.9% de profesores al Colegio Partenón ha leído 2 libros en el último mes; si se cree que es su ritmo de lectura, ese pequeño grupo de profesores leen 24 libros al año, cantidad que debemos marcar en los márgenes del decoro académico. Es decir, dedican dos veces más que el grueso de sus compañeros a obtener herramientas para mantener su dignidad profesional y académica.

Existe un porcentaje (11.1%) que ha leído 3 libros en el último mes; es decir, el 200% más que la mayoría de sus compañeros y el 26% de los profesores anotaron que leían entre 4 y 5 libros en el último mes, cantidad difícil de creer, es demasiada la carga de trabajo para leer entre 48 y 60 libros al año; preparar clase, calificar, crear exámenes; pasar calificaciones y además dedicarle casi tiempo completo a la lectura de libros. El 3.7% no contestaron.

Las revistas, ya sean de corte político, literario o económico, también son una ayuda inmejorable para el desarrollo profesional de los docentes. Aquí encontraron cifras como: el 25.9% leen una revista por mes, normalmente de corte político como "proceso"; el 14.8% leen dos revistas, una de corte político como la citada anteriormente y la otra acerca de su especialidad, de las más citadas fueron revistas de computación; el 36.9% anotaron que leían entre 3 y 5 revistas, otra vez, cifra poco creíble por la falta de tiempo y por lo costoso de las mismas. Aunque sería extraordinariamente deseable que lo hicieran.

La mayoría de los profesores utilizan técnicas de trabajo que se fundamentan en el respeto y la comprensión de sus alumnos, sin dejar de lado aquellos alumnos que no

aprenden. Tendrán que estudiar, aprender y demostrarlo en los exámenes que se aplican en el Colegio.

Los compromisos económicos que estos profesores tienen como pagar la renta o un crédito hipotecario, los hace aún más entregarse a su trabajo.

La mayoría de los profesores conocen y manejan las técnicas pedagógicas más usuales (Escuela Tradicional; Escuela Crítica, Constructivismo) y los más se inclinan por la Escuela Crítica, que reconoce los conflictos inmersos en una realidad concreta, que les impone determinaciones. En esta lucha el hombre toma conciencia de las limitaciones, y se niega a reproducir el sistema imperante que impone un momento histórico determinado por medio de actos de resistencia, propone nuevas formas sociales, más justas que tomen como principio la participación conciente en la solución de sus propios conflictos que se encamine hacia una sociedad democrática⁵.

Son profesores que leen al menos un libro al mes, y la mayoría (95%) cursó estudios superiores, logrando titularse tres cuartas partes del total. Esto nos permitiría pensar, basándonos en la propuesta de Platón, que son los que más saben los que tienen menos posibilidades de hacer daño a otros, ya que tienen "más conciencia lingüística; conciencia histórica y conciencia moral. Estas tres formas de la conciencia de uno mismo; que son inseparables de la conciencia del otro"⁶.

Esto nos aprueba las tres hipótesis planteadas:

⁵ Véase Giroux, Henry
⁶ Jaime Echeverry, Op. Cit. p. 154

- 1) El éxito se debe a la plantilla de profesores y es de ellos el logro educativo.
- 2) La educación es trascendental para la sociedad, si los profesores asumen y practican la teoría de la Escuela Crítica, la relación enseñanza-aprendizaje brindará mejores resultados.
- 3) La preparación profesional y el perfil socioeconómico influyen directamente en el "éxito" o el "fracaso" de la relación enseñanza-aprendizaje.

Partiendo de que el éxito del Colegio esta acotado por la propuesta institucional de enseñar, primero los valores que les permitan vivir dentro de la sociedad y perpetuarla; no olvidar que el grueso de los profesores han asumido como propósito propio, que el éxito esta más cercano a la Escuela Crítica, que busca desarrollar de forma integral cultura, educación en los valores, acciones políticas y solidaridad social. Es importante recalcar, que la institución no ha desechado esta última propuesta, incluso la ha incorporado a su propia concepción de éxito.

¿Cómo se comprueba el éxito del Colegio Partenón?: 1) Por el número de alumnos que cada año se inscriben y ha ido en aumento progresivo y; 2) por que lo alumnos reconocen que les brindan tres cosas básicas a) respeto; b) libertad de expresión; c) actitudes críticas frente a lo que aprenden.

Estas tres características son reconocidas dentro de la Escuela Crítica aunque no dejan de reconocer el orden en que se imparte la clase para el buen funcionamiento de la misma; así como para cumplir los objetivos que se plantean en clase.

Alumnos

Para cerciorarnos de las respuestas vertidas por los profesores, decidimos crear un cuestionario y confrontar la parte pedagógica del trabajo.

Iniciamos preguntando ¿en qué grado ingresaste al Colegio?, arrojando los siguientes resultados: De los alumnos del Colegio Partenón, una tercera parte (37.4%) provienen del Jardín de Niños y/o de 1° de primaria. Esto indica que han comprobado la eficacia educativa de la escuela y han apostado a ella para finalizar su nivel medio.

El 29% entró en primero de secundaria, indicando que la forma en que se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje ha trascendido en otros ámbitos que no son los cercanos al Colegio Partenón. El 15.3% lo hizo entre 2° y 6° de primaria, las causas, porque se cambiaron de domicilio, porque fueron expulsados de otros colegios, por disciplina o materias reprobadas; porque el Colegio ha demostrado su valía fuera de la colonia en que se desarrolla.

La pregunta número 2, cuestiona a los alumnos ¿los profesores buscan que aprendas conocimientos diferentes a los establecidos en el programa de estudio? La respuesta más frecuente fue "no" (41%) que contrasta con el 69% en el que los profesores afirmaron categóricamente, en una pregunta similar (pregunta 13 encuesta socio-pedagógica Docentes del Colegio Patenón); y el 31% contestó que sí lo hacían. ¿qué valores y actitudes enseñan los profesores, ya sea en forma implícita o explícita? las respuestas en su porcentaje fueron similares a las de sus profesores, por ejemplo el

respeto en el cuestionario de los docentes fue el de mayor con el 87%, en el de alumnos, también fue el respeto con el 64%.

En disciplina la propuesta de los alumnos también fue la más alta, igualando el respeto con 64%. Asimismo, la de los docentes encontró un lugar destacado con un poco más de la mitad (59.2%). Ya se ha comentado la importancia que tiene tanto la disciplina y el orden en el aula. lo más sorprendente es que los alumnos al igual que los profesores las valoran como elementos indispensables para el desarrollo de la clase. La libertad de expresión (53.3%), y la tolerancia, (40%) que son actitudes y valores que junto con el respeto pertenecen a la Didáctica Crítica, también tienen calificaciones altas.

Como antes se hizo mención, al ir coincidiendo las encuestas de los alumnos arrojaron datos que corroboran las aseveraciones de los docentes, otro ejemplo de ello fue la pregunta número 5 ¿al realizar tus exámenes tus respuestas están basadas en la memoria o en el análisis? El 42.5% contestaron que en la memoria y en el análisis el 57.5%, confirmando una vez más, como en las preguntas anteriores la importancia que tiene la "Escuela Crítica" para los docentes del Colegio Partenón.

Cuando se les preguntó a los alumnos (6) ¿qué actividades realizas comúnmente en un día de clases?, las que mas sobresalen fueron: con 64% "el profesor escucha tus dudas y las resuelve con amabilidad"; le sigue con 53.3% "durante la clase permite que te expreses"; y con 49.1% se encuentran dos respuestas: "explica el profesor con tu participación"; y "Te deja ejercicios para que los realicen entre todos, los revisa y los evalúa". Todas estas acciones son coincidentes con la Escuela Crítica. Otra respuesta

de alto porcentaje que coincide con lo ya mencionado es "el profesor permite u obliga tu participación en clase" (46.8%).

Lo más sobresaliente que se obtiene de éstos es que los profesores fueron veraces al responder su cuestionario, ratificando así que, efectivamente la Escuela Crítica es la propuesta que ponen en práctica en las clases y así lo perciben sus alumnos. Pero hay otras cifras que no son tan halagadoras, por ejemplo, si tomamos la escala de 100% como la calificación que dan los alumnos a sus profesores por su desempeño, debemos decir que sólo aprueban en el RESPETO brindado a los alumnos el 64%; en DISCIPLINA con igual porcentaje (64%) y en la afirmación que dice "el profesor escucha tus dudas y las resuelve con amabilidad" también obtiene el 64%.

En las que están cercanas de aprobar son, la pregunta siete: ¿algunos de tus profesores te permiten opinar sobre la clase; que te expreses con libertad, respeta tus opiniones, tu persona? con 58.3%; y la que está apenas por arriba de la mitad (53.3%) es la libertad de expresión; y el análisis con el 57.5%.

En conclusión, los alumnos reconocen la práctica de la Escuela Crítica con el respeto; la libertad de expresión que ratifica en dos preguntas; la disciplina tan necesaria para los niños y jóvenes que cursan el nivel medio; y el análisis. Sin embargo, la mayoría de los resultados reprueban a los profesores ya que menos de 70 alumnos, es decir menos del 60% reconocen ese desempeño.

CONCLUSIONES

Bajo el rótulo de educación se acogen fórmulas muy distintas en el tiempo y en el espacio. Los primeros grupos humanos de cazadores-recolectores educaban a sus hijos, así como los griegos de la época clásica, los aztecas, las sociedades medievales, el siglo de las luces o las naciones tecnificadas contemporáneas. Este proceso de enseñanza-aprendizaje nunca es una mera transmisión de conocimientos objetivos o de destrezas prácticas, más bien se acompaña de un ideal de vida y de proyecto de sociedad que depende, normalmente, de las condiciones históricas imperantes.

La mayoría de las veces, los proyectos educativos que se desarrollan no se dan en forma pura, como tampoco existen sociedades totalmente homogéneas. Estas discrepancias generan modelos alternativos, de ideales de hombre, de sociedad, y por supuesto, de educación.

Es muy factible que los modelos educativos se puedan y deban cuestionar, pero lo que nunca se ha puesto en duda es la importancia de la Educación como un bien común esencial para el desarrollo y la buena marcha de la sociedad.

En la época actual dos modelos educativos surgen y discrepan entre sí, sobre el ideal de hombre y sociedad que buscan y desean: la propuesta funcional o "Escuela Tradicional" que surge acorde a una época histórica donde lo importante es la maximización de la ganancia y la conservación de todo lo establecido para ese objetivo, con la condicionante de una sociedad homogénea. Encontramos que tradicionalmente

se diferencia al alumno y al profesor y que, al primero se le pide que aprenda y al segundo que enseñe. El aprendizaje queda reducido al aula y se traduce en memorización de conceptos y nociones, principios e inclusive procedimientos (preestablecidos en un programa a cumplir), que serán reproducidos "sobre pedido" en la clase o en los exámenes, por lo mismo puede concebirse como un proceso mecánico.

La acción del maestro es centrada en los contenidos, consiste en hacer llegar al alumno (escribe en el pizarrón, dicta, explica, expone, reparte fotocopias, demuestra, etc.) y en disponer actividades que promuevan la retención, memorística o la verificación, tales como copiar, responder a cuestionarios, repetir, exponer lo entendido, oralmente o por escrito, etc; es decir, se apoya en la utilización de técnicas para fijar contenidos.

En fin, profesor y alumno se necesitan en forma vertical; uno posee el saber el otro lo necesita. Se considera al que enseña como "autoridad" (que le es conferida por el saber que posee) que decide, otorga y concede; y el que aprende como un receptor de contenidos. De esta manera se prepara a los estudiantes, para asumir con normalidad la obediencia a la autoridad (la del padre, del profesor, del dueño de la fábrica) para ocupar en forma pasiva los diferentes lugares que la sociedad le asigne y las empresas necesiten. Entonces la escuela funciona para conservar el orden establecido (de la casa, empresa o escuela) .

Por otro lado, se establecen en las escuelas la teoría denominada "Escuela Crítica". Al contrario de la primera escuela que cree que el objeto de estudio es inmutable y estático, esta propuesta lo concibe cambiante. Para conocerlo se necesita de la

reflexión y la crítica, como un proceso de esclarecimiento, criticando, y a su vez elaborando nuevas verdades: para nuevamente criticar y elaborar otras mejorándolas con respecto a las anteriores.

Este proceso de aprendizaje crítico busca la formación de un hombre nuevo que desarrolla con suficiente profundidad los problemas que vive y padece junto a otros hombres, de modo que le resulte positivo apreciar como se piensa y actúa en la forma en que lo hace un científico. Que al comprender pueda constituir una recompensa para el individuo y para las comunidades en las que debemos vivir juntos, y por tanto, se dirija a desarrollar sociedades participativas y críticas, y por ende, democráticas. Hoy parece ser el único camino viable por el que pueden conducirse sociedades tan heterogéneas como las nuestras. La "Escuela Crítica" podría generar tal audacia para romper con paradigmas conservadores.

Si bien es cierto que depende del profesor y su preparación para asumir tal o cual teoría, también es verdad que existen muchos factores adyacentes que influyen para que los docentes asuman su condición de profesor tradicional o profesor crítico.

De los factores que más inciden, se encuentran la institución donde labora; si la ideología de la escuela coincide con la del docente; si existe oferta de empleos en el mercado laboral; si se encuentran los profesores bien remunerados o el salario solo les permite sobrevivir.

Ubiquemos al profesor en una escuela privada, que recibe colegiaturas de los padres de familia. Estos padres, normalmente, si pueden pagar una colegiatura, aspiran a que

a sus hijos se les "prepare" bien para el futuro, que normalmente se refieren a que consigan un trabajo bien remunerado y que, por tanto, no sea un "agitador social" (no compagina su aspiración de ascenso social, con esa actividad). Esta escuela privada, que funciona también como una empresa, desea que el "cliente" salga satisfecho con el servicio prestado, por ello conduce a los profesores con ciertos lineamientos de la Escuela Tradicional en pro la eficiencia de dichas instituciones.

Es también cierto que no todas las escuelas privadas funcionan de esa manera. Hay algunas escuelas que se permiten el riesgo de ser diferentes; que se preocupan porque sus alumnos sean críticos y reflexivos; enseñándole a los padres de familia que este tipo de enseñanzas no están reñidas con el alumno eficiente y de buen aprovechamiento académico. Por el contrario, los jóvenes le otorgan otro valor al conocimiento y al aprendizaje compartido y solidario. Si éste se presenta de manera tediosa, que tenga la voluntad y el empeño para sacarlo adelante, porque sin duda, ese le será útil para elegir con mejor acierto su vida. Además, la conciencia adquirida por el conocimiento les permitirá tener un valor cívico, ante los embates de cualquier tipo de autoritarismo; y lograr ver a los otros como si fuesen ellos mismos.

En el Colegio Partenón, la planta docente y la propia institución, se debaten entre la elección de una y otra teoría. La institución se esfuerza por una buena preparación de sus docentes (apoya a sus profesores en cursos de actualización, y muchos de éstos son impartidos con base en la Escuela Crítica (UNAM/CESU)). Por su parte, los profesores, que en su mayoría conocen, manejan y creen en la Escuela Crítica, buscan su aplicación, sin embargo, institución y profesores se ven afectados, por el fantasma

a sus hijos se les "prepare" bien para el futuro, que normalmente se refieren a que consigan un trabajo bien remunerado y que, por tanto, no sea un "agitador social" (no compagina su aspiración de ascenso social, con esa actividad). Esta escuela privada, que funciona también como una empresa, desea que el "cliente" salga satisfecho con el servicio prestado, por ello conduce a los profesores con ciertos lineamientos de la Escuela Tradicional en pro la eficiencia de dichas instituciones.

Es también cierto que no todas las escuelas privadas funcionan de esa manera. Hay algunas escuelas que se permiten el riesgo de ser diferentes; que se preocupan porque sus alumnos sean críticos y reflexivos; enseñándole a los padres de familia que este tipo de enseñanzas no están reñidas con el alumno eficiente y de buen aprovechamiento académico. Por el contrario, los jóvenes le otorgan otro valor al conocimiento y al aprendizaje compartido y solidario. Si éste se presenta de manera tediosa, que tenga la voluntad y el empeño para sacarlo adelante, porque sin duda, ese le será útil para elegir con mejor acierto su vida. Además, la conciencia adquirida por el conocimiento les permitirá tener un valor cívico, ante los embates de cualquier tipo de autoritarismo; y lograr ver a los otros como si fuesen ellos mismos.

En el Colegio Partenón, la planta docente y la propia institución, se debaten entre la elección de una y otra teoría. La institución se esfuerza por una buena preparación de sus docentes (apoya a sus profesores en cursos de actualización, y muchos de éstos son impartidos con base en la Escuela Crítica (UNAM/CESU)). Por su parte, los profesores, que en su mayoría conocen, manejan y creen en la Escuela Crítica, buscan su aplicación, sin embargo, institución y profesores se ven afectados, por el fantasma

cientelar de ser también una empresa, que necesita de los ingresos que le otorgan los padres de familia para subsistir.

De esta manera, los profesores se autocensuran en sus clases y/o la institución aplica formas administrativas (revisión de puntualidad, asistencia, vestimenta; programas didácticos cumplidos; evaluaciones constantes de desempeño académico, tiempos acordados con los temas marcados en el programa) que terminan por ir agotando el esfuerzo del docente o, simplemente sentirse vigilados en su trabajo, dando como consecuencia la indiferencia y la abulia a su desempeño.

Gran parte de las escuelas deben padecer tal disyuntiva pero, sería suicida que la escuela renunciase a formar ciudadanos demócratas, inconformes pero de acuerdo con el marco democrático que la ley establece; inquietos por su destino personal pero sin desconocer las necesidades y exigencias de los otros.

Queda la escuela, como el único ámbito que puede, fomentar el aprecio racional por aquellos valores que permiten convivir juntos a los que son afortunadamente diversos. Y esta oportunidad de inculcar respeto al conocimiento, y respeto al otro, no debe en modo alguno ser despreciada.

BIBLIOGRAFÍA

Adorno, Theodor W. Critica cultural v sociedad, Barcelona, Ariel, 1969, 230 páginas.

Ardoino, J. La Perspectiva política de la educación, Madrid, Editorial Narcea, 1980,

Bachelard, Gastón, El nuevo espíritu científico, México, Nueva Imagen, 1983.

Bourdieu, Pierre / Jean-Claude Passeron, La reproducción. Elementos para una teoría de la enseñanza, Barcelona, Editorial Laia, 1981.

Bourdieu, Pierre / et al. Oficio del sociólogo, México Siglo XXI Editores, 1978

Braunstein, / et al, Psicología, ideología y ciencia, México, Siglo XXI Editores, 1975.

Carnoy, Martín, La educación como imperialismo cultural, México, Siglo XXI, 1997.

Durkheim, Emilio. Educación y Sociología. Buenos Aires, Shapire Editor, 1974, Colecciones Tauro.

Durkheim, Emilio. La educación moral. Buenos Aires, editorial Colofón S.A., 3ra edición en Colofón; 1997.

Foucault, Michel, Vigilar y castigar, México, SigloXXI, 1976.

Freire, Paulo, La Educación como práctica de la libertad, México, Siglo XXI Editores, 14° ed., 1974.

Freire, Paulo, Pedagogía del oprimido, México, Siglo XXI , 1986.

García Arena, J. Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina, Buenos Aires; Editorial Piados, 1967.

Giroux, Henry, Teoría y resistencia en educación. Siglo XXI editores / UNAM. 4ta edición, 1999.

Gramsci, Antonio, La alternativa pedagógica, Barcelona, Fontamara, 1981.

Grant, Barbara, Disciplining Students: The Construction of Student Subjectivities. Ensayo publicado en FOUCAULT. The Legacy. Clare O'Farrell (coord.), Queensland University of Technology, Australia, 1997., traducción Mtro. Vicente Godínez Valencia. No publicado.

Jaim Etcheverry, Guillermo. La tragedia educativa. Fondo de Cultura Económico; 1ra ed. 1993.

Jiménez-Ottalengo, Regina, et. al. Sociología de la educación. Editorial Trillas, 1997.

Kosik, Karel, Dialéctica de lo concreto, México, Editorial Grijalbo, 1976.

Lapassade, G., Autogestión pedagógica. La educación en libertad, Barcelona, Editorial Granica, 1997.

Marcuse, Herbert, El hombre unidimensional, Barcelona, Planeta-Agostini, 1993.

Platón, Diálogos, México, Editorial Porrúa, Colección "Sepan Cuantos", 1993.

Ponce, A., Educación y lucha de clases, México, Editores Mexicanos Unidos, 1976.

Ramos García, Joaquín. Entrevista con Henry A. Giroux, Enseñanza, aprendizaje y ética: reconstrucción de la vida democrática pública, Sevilla, M.C.E.P., Traducción Luis Miguel Millán Polo.

Ritzer, George, Teoría Sociológica Clásica, Madrid, McGraw Hill; 1ra ed. 1993.

Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales, México, UNAM, 1981.

Ruiz Del Castillo, Amparo, Crisis, educación y poder en México, México, Plaza y Valdés editores, 1990.

Sábato, Ernesto, La resistencia, Buenos Aires, Seix Barral, 2000.

Savater, Fernando. El valor de educar. Editorial Ariel, 6ta edición, 1997.

Troise, Emilio, Educación y lucha de clases, México, Editores Mexicanos, 1976.

Villoro, Luis, El poder y el valor. Fundamentos de una ética política, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio Nacional, 1997.

HEMEROGRAFÍA

Aguirre Lora, María Esther. "Análisis histórico de la transferencia de la tecnología educativa", Foro Universitario No. 5, STUNAM/UNAM.

Barabtarlo, Anita. "Doble perfil de la educación: transmisión de valores dominantes y la educación del hombre nuevo". Colección pedagógica universitaria No. 14. Universidad Veracruzana, julio-diciembre 1986, pp. 63 - 74.

Colegio Partenón S.C., Manual de Organización, Documento interno no publicado.

Finkel, Sara, "Hegemonía y educación" en: *Ciencias de la educación*, Buenos Aires, Editorial Axis, Año 5 No. 13-14, enero-septiembre, 1975.

Gómez Flores, Laura. "Memorizadores, 90% de niños que asisten a escuelas públicas". La Jornada. Febrero 3, 2002. pág. 37. México.

Salomón, Magdalena. "Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social", Perfiles educativos No. 8, abril-junio, CISE, UNAM, 1980.

Vasconi, T., "Sobre algunas tendencias en la modernización de la Universidad Latinoamericana y la formación de investigadores en ciencias sociales", Colegio Nacional, sobre Universidad y Sociedad, Aguascalientes, No. 1978, (documento).

ANEXO 1

- REGLAMENTO GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS / UNAM
- ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. FIN DE CURSOS 1997-1998.

REGLAMENTO GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Revalidación de Estudios

Artículo 1o.— (Modificado en la sesión del Consejo Universitario del 5 de julio de 1968, como sigue):

Artículo 1o.— Los certificados de estudios de cualquier institución educativa nacional o extranjera presentados a esta Universidad para su revalidación, serán sometidos a la consideración de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios para que previo examen de las características de las instituciones que los expidan, establezca la equivalencia de los respectivos planes de estudios y su dictamen se turne a la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios para su resolución definitiva.

Artículo 2o.— La revalidación podrá ser total o parcial. La revalidación total se tomará como certificado de estudios de un ciclo completo, dando validez global a los estudios realizados, con o sin equivalencia entre las materias. La revalidación parcial dará validez a un determinado número de asignaturas que deberán tener equivalencia dentro de los planes de estudio de la UNAM.

Artículo 3o.— Para completar un ciclo de estudios en el que se haya hecho una revalidación parcial, será necesario cubrir las asignaturas faltantes.

Incorporación de Estudios

Artículo 4o.— Se entiende por estudios o enseñanzas incorporados a la UNAM, aquellos que se cursan fuera de ella pero que estén asimilados a los que en la misma se imparten y queden bajo la supervisión académica de ella.

Artículo 5o.— Los estudios que se imparten en otras instituciones educativas podrán ser incorporados a efecto de que la UNAM les reconozca validez.

Artículo 6o.— La incorporación de los estudios de otras universidades y escuelas se solicitará anualmente a la UNAM, por conducto de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

Artículo 7o.— Para que los estudios puedan ser incorporados, deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Que comprendan ciclos completos y no materias aisladas;
- b) En relación con la institución que los imparte, ésta deberá contar con las instalaciones físicas apropiadas (talleres, laboratorios, bibliotecas, etcétera);
- c) Contar con el profesorado, planes de estudio, programas y demás elementos académicos que la UNAM apruebe;
- d) Que se sometan a la inspección y vigilancia correspondiente y cubran las cuotas que les fija la UNAM, al iniciarse los trámites de incorporación.

Artículo 8o.— La solicitud para incorporación de estudios deberá contener todos los datos relacionados con la institución que los imparte, incluyendo información sobre cada profesor y sobre los medios de enseñanza (talleres, laboratorios, bibliotecas, etcétera).

Artículo 9o.— La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, recabará y comprobará los datos que juzgue convenientes.

Artículo 10.— La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios emitirá un dictamen sobre la procedencia o improcedencia de la incorporación, el que será sometido a la Comisión de Revalidación de Estudios para la resolución correspondiente.

Artículo 11.— (Modificado en la sesión del Consejo Universitario del 5 de julio de 1968, como sigue):

Artículo 11.— La institución que tenga un plan de estudios incorporado deberá enviar a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios una lista de los alumnos que siguen la enseñanza incorporada, con los documentos que fijen los instructivos correspondientes. Asimismo, reservará un mínimo de cinco por ciento de su matrícula, para alumnos exentos de pago de inscripción y colegiatura, que serán seleccionados por la UNAM.

Artículo 12.— El control de aprovechamiento de los alumnos y los demás requisitos escolares que se exijan a los alumnos que cursan enseñanzas incorporadas, serán los mismos que la UNAM tenga establecidos para sus propios estudiantes.

Artículo 13.— La UNAM, por conducto de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, vigilará en las escuelas y universidades que tengan estudios incorporados, el cumplimiento de las disposiciones, normas y reglamentos universitarios en lo aplicable, por medio de inspectores.

Artículo 14.— Los inspectores participarán en las pruebas y exámenes y su intervención versará sobre la identidad del sustentante, la calidad del examen, la presencia de los sinodales aprobados y demás elementos académicos previamente autorizados.

Artículo 15.— Los directores deberán profesar en su institución cuando menos una materia de las enseñanzas incorporadas.

Artículo 16.— Los exámenes profesionales o de grado se efectuarán con los requisitos que la UNAM establezca y con la presencia de un inspector de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

Artículo 17.— Las violaciones a este reglamento, normas y disposiciones universitarias por las instituciones con estudios incorporados serán sancionadas con extrañamiento, sanción pecuniaria o cancelación de la incorporación de los estudios, según la gravedad del caso.

Artículo 18.— Los profesores que hayan sido autorizados para impartir clases en instituciones con estudios incorporados, no podrán ser sustituidos sin el consentimiento de la UNAM.

Artículo 19.— La iniciación de los procedimientos correspondientes a una solicitud de incorporación, no confiere ningún derecho o prerrogativa. La declaración legal de incorporación concede los derechos y atribuye las obligaciones que señala este reglamento; pero la Universidad en cualquier momento y sin necesidad de expresar la causa, puede cancelar la incorporación.

TRANSITORIOS

- I.— El presente reglamento entrará en vigor el día 1o. de enero de 1967;
- II.— Este reglamento deroga todas las disposiciones que anteriormente existían sobre la materia;

III.- A partir del 1o. de enero se creará la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, que quedará integrada por la actual Dirección General de Universidades y Escuelas Incorporadas y el actual Departamento de Coordinación de Estudios de la Dirección General de Servicios Escolares.

Aprobado en la sesión del Consejo Universitario el día 20 de diciembre de 1966.

DELEGACIÓN Iztacalco

SEC GENERALES SEC. P/TRABAJADORES TELESECUNDARIAS SEC PARTICULARES INCORP

CLAVE CENTRO DE TRABAJO 09PE505510 ZONA ESCOLAR VI

EXISTENCIA AL FINALIZAR EL CURSO 1° 175 2° 166 3° 161 TOTAL 502

5A. Anote el número de alumnos reprobados por asignatura y grado de este ciclo escolar.

ASIGNATURA	N° DE ALUMNOS				ASIGNATURA	N° DE ALUMNOS			
	1°	2°	3°	TOTAL		1°	2°	3°	TOTAL
ESPAÑOL	03	09	12	24	HISTORIA	06	00	00	06
MATEMÁTICAS	28	22	07	57	GEOGRAFÍA	08	30	--	38
INGLÉS	01	13	07	21	CIVISMO	03	00	--	03
FRANCÉS	--	--	--	--	O. EDUCATIVA	--	--	02	02
BIOLOGÍA	09	06	--	15	E. AMBIENTAL	--	--	03	03
FÍSICA	--	34	11	45	EXPRESIÓN Y APRE. ARTÍSTICA	01	00	03	04
QUÍMICA	--	24	17	41	E. FÍSICA	--	00	00	00
INTRODUCC. A LA FÍSICA Y QUÍMICA	19	--	--	19	E. TECNOLÓGICA	05	22	04	31
TOTAL	55	108	54	217	TOTAL	23	52	12	87

Instrucción: con el propósito de procesar información de manera rápida, relativa a la reproducción de asignatura, se solicita llenar completamente los datos de esta hoja.

[Signature]
EL CAJON DIRECTOR (TIA)
Fue hecho a Mano de [Signature]
FOLIO Y NUMERO



FECHA DE LLENADO
AÑO | MES | DÍA

EL CUADRO DE RESULTADOS POR GRUPO DE SEXO, INSCRIPCIONES, EXISTENCIA, APTOS Y GRUPOS

		Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	GRUPOS
HOMBRES	INSCRIPCION TOTAL		160	160	175	144	170				1256
	EXISTENCIA		59	64	69	122	9				243
	APROBADOS		42	43	51	32	13				171
TOTAL MUJERES	INSCRIPCION TOTAL		26	20	186	142	16		1		1266
	EXISTENCIA		45	19	83	16	5		1		259
	APROBADOS		35	19	68	32	3		0		213
TOTAL	INSCRIPCION TOTAL		106	147	161	191	16		1		522
	EXISTENCIA		104	143	152	138	14		1		502
	APROBADOS		77	112	119	70	6		0		384

1/12

2 De la existencia total anote el número de alumnos extranjeros, desglosándolo por sexo

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ESTADOS UNIDOS			
CANADA			
ENTROAMERICA Y EL CARIBE			
SUDAMERICA			
AFRICA			
ASIA			
EUROPA			
OCEANIA			
TOTAL			

3 De la existencia total, anote el número de alumnos indígenas, desglosándolo por sexo

HOMBRES	
MUJERES	
TOTAL	

4 De la existencia total, anote el número de alumnos con discapacidad, desglosándolo por sexo

HOMBRES	
MUJERES	
TOTAL	

5 De la existencia total, anote el número de alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes, desglosándolo por sexo

HOMBRES	
MUJERES	
TOTAL	

6 De la existencia total, anote el número de alumnos que fueron atendidos por la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), desglosándolo por sexo

HOMBRES	
MUJERES	
TOTAL	

7 Anote el número de alumnos que reproban asignaturas, desglosándolo según el número de asignaturas reprobadas y el grado

NOTA: El total de alumnos reprobados más el total de alumnos aprobado debe ser igual a la existencia

ASIGNATURAS REPROBADAS

	1	2	3	4
PRIMERO	15	5	4	
SEGUNDO	15	17	7	
TERCERO	11	6	6	
TOTAL	41	28	17	11

	5	6 y más	TOTAL
PRIMERO		2	3
SEGUNDO	4	7	11
TERCERO	1		2
TOTAL	15	9	24

1982505110

ANOTE LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO

Página 3

En este espacio y en el siguiente, anote el total de alumnos de cada grupo de la presente, tanto inscriptos como existentes, aprobados, edad y grupos, por grado, y registre en la columna de la izquierda el total por grado. Verifique con la suma de los subtotales de alumnos por edad y género con el total.

NOTA: No utilice las áreas sombreadas

Estadística de alumnos por grado, sexo, inscripción total, existencia, aprobados, edad y grupos

		Mujeres		Hombres		Total		Total		Grupos	
		Inscripción	Existencia	Inscripción	Existencia	Inscripción	Existencia	Inscripción	Existencia		
1o	MUJERES	INSCRIPCION TOTAL	31	25	18	17				66	
	EXISTENCIA	31	25	18	17					66	
	APROBADOS	21	21	16	16					64	
2o	MUJERES	INSCRIPCION TOTAL	21	16	15	12				64	
	EXISTENCIA	21	16	15	12					64	
	APROBADOS	21	16	15	12					64	
3o	MUJERES	INSCRIPCION TOTAL	37	31	15	12				112	
	EXISTENCIA	69	97	13	5					175	
	APROBADOS	57	79	6	1					143	04
4o	MUJERES	INSCRIPCION TOTAL	24	20	31	13				82	
	EXISTENCIA	24	20	30	17					82	
	APROBADOS	16	10	19	1					46	
5o	MUJERES	INSCRIPCION TOTAL	17	37	10	17				90	
	EXISTENCIA	17	30	19	17					83	
	APROBADOS	07	27	10	17					64	
6o	MUJERES	INSCRIPCION TOTAL	35	27	23	13				113	
	EXISTENCIA	35	30	15	13					100	
	APROBADOS	23	37	19	17					110	07
7o	MUJERES	INSCRIPCION TOTAL		1	29	39	9			78	
	EXISTENCIA		1	1	38	8				77	
	APROBADOS			1	26	13				67	
8o	MUJERES	INSCRIPCION TOTAL		1	14	15	7			90	
	EXISTENCIA		1	15	35	11	7			86	
	APROBADOS		1	14	31	12	6			77	
9o	MUJERES	INSCRIPCION TOTAL		2	25	11	7			105	
	EXISTENCIA		3	20	20	13	13			107	
	APROBADOS			1	16	15	10			102	04

0934505710 7
 ANOTE LA CIUDAD DEL CENTRO DE TRABAJO TURNO
 Page 2 of 3

		GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8	TOTAL	GRUPOS
HOMBRES	INSCRIPCION TOTAL		10	12	7	4	10			56	
	EXISTENCIA		9	11	6	12	9			57	
	APROBADOS		12	13	5	12	3			55	
TOTAL MUJERES	INSCRIPCION TOTAL		6	10	16	11	6	1		62	
	EXISTENCIA		5	9	13	11	5	1		54	
	APROBADOS		3	9	12	13	3	10		50	
TOTAL	INSCRIPCION TOTAL		16	22	23	15	16	1		118	
	EXISTENCIA		14	20	19	23	14	1		111	
	APROBADOS		15	22	17	25	6	10		95	112

2 En la existencia total, anote el número de alumnos extranjeros, desglosándolo por sexo.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EUROPEOS			
ASIANOS			
AFRICANOS Y DEL CARIBE			
AMERICANOS			
AFRICA			
ASIA			
EUROPA			
GUATEMALA			
TOTAL			

3 En la existencia total, anote el número de alumnos indígenas, desglosándolo por sexo.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
HOMBRES			
MUJERES			
TOTAL			

4 En la existencia total, anote el número de alumnos con discapacidad, desglosándolo por sexo.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
HOMBRES			
MUJERES			
TOTAL			

5 En la existencia total, anote el número de alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes, desglosándolo por sexo.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
HOMBRES			
MUJERES			
TOTAL			

6 En la existencia total, anote el número de alumnos que fueron atendidos por la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), desglosándolo por sexo.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
HOMBRES			
MUJERES			
TOTAL			

7 Anote el número de alumnos que reprobaron asignaturas, desglosándolo según el número de asignaturas reprobadas y el grado.

TOTAL: El total de alumnos reprobados más el total de alumnos aprobados debe ser igual a la existencia.

	ASIGNATURAS REPROBADAS			
	1	2	3	4
PRIMERO	5	5	7	
SEGUNDO	5	7	7	
TERCERO	1	6	6	
TOTAL	11	18	13	1

	6 ^{mas}		TOTAL
	5	6 ^{mas}	
PRIMERO		2	2
SEGUNDO	4	7	11
TERCERO	1		1
TOTAL	5	9	14

10924505510 |
 ANOTE LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 1
 Pagina 3

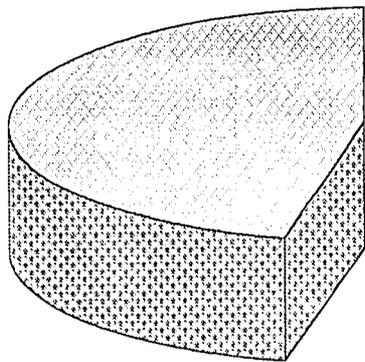
ANEXO 2

GRAFICAS DE CUESTIONARIOS APLICADOS A DOCENTES Y ALUMNOS

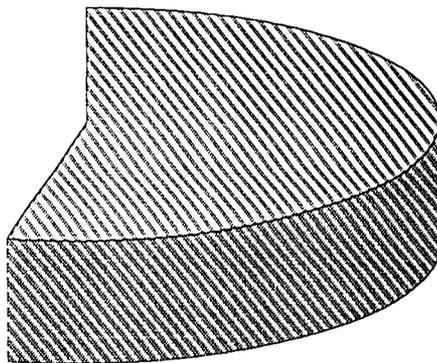
GRÁFICAS

DOCENTES

GÉNERO

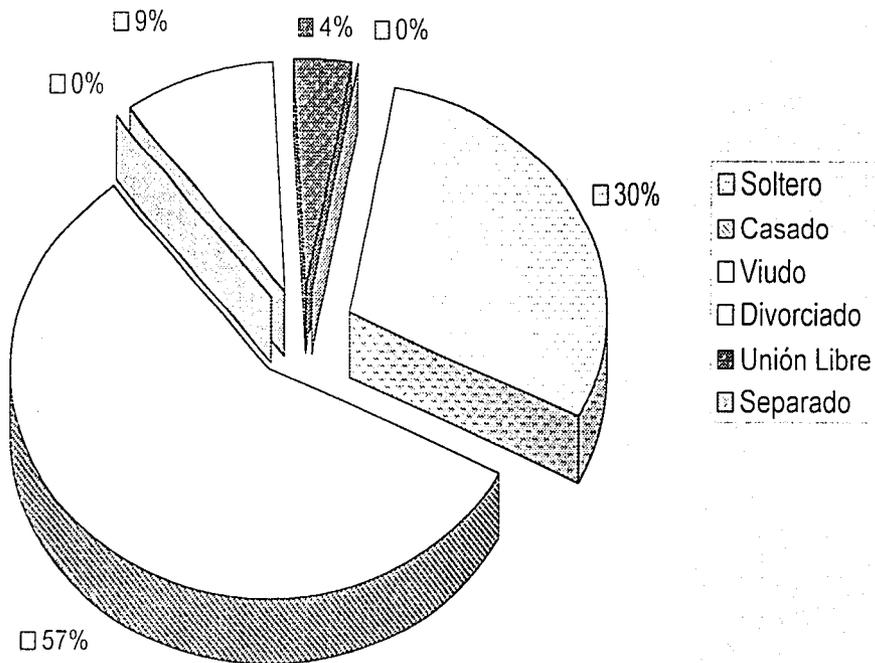


Masculino
46%

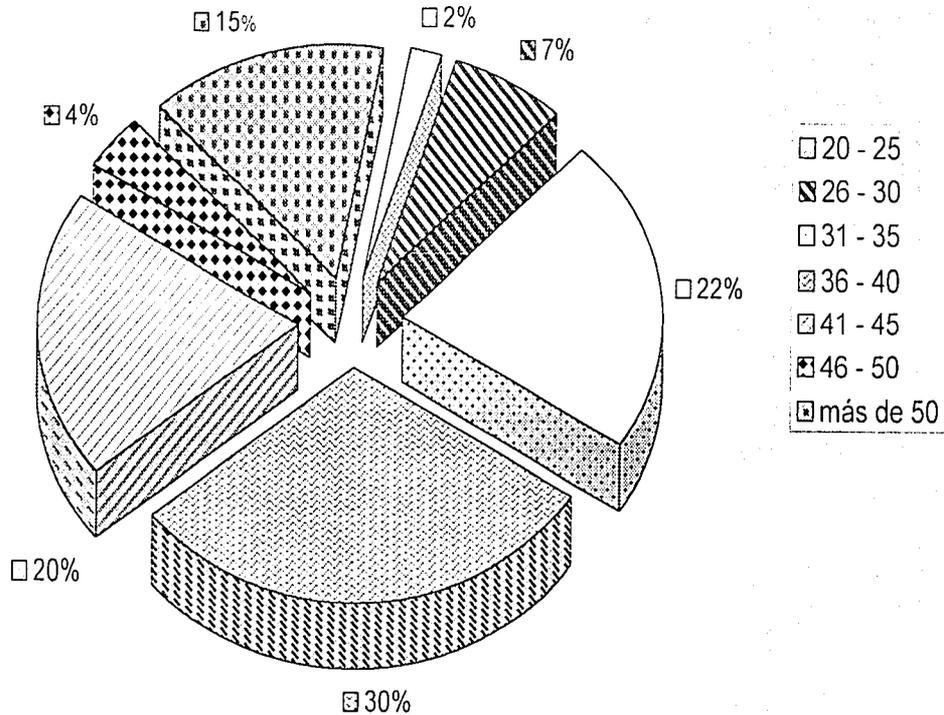


Femenino
54%

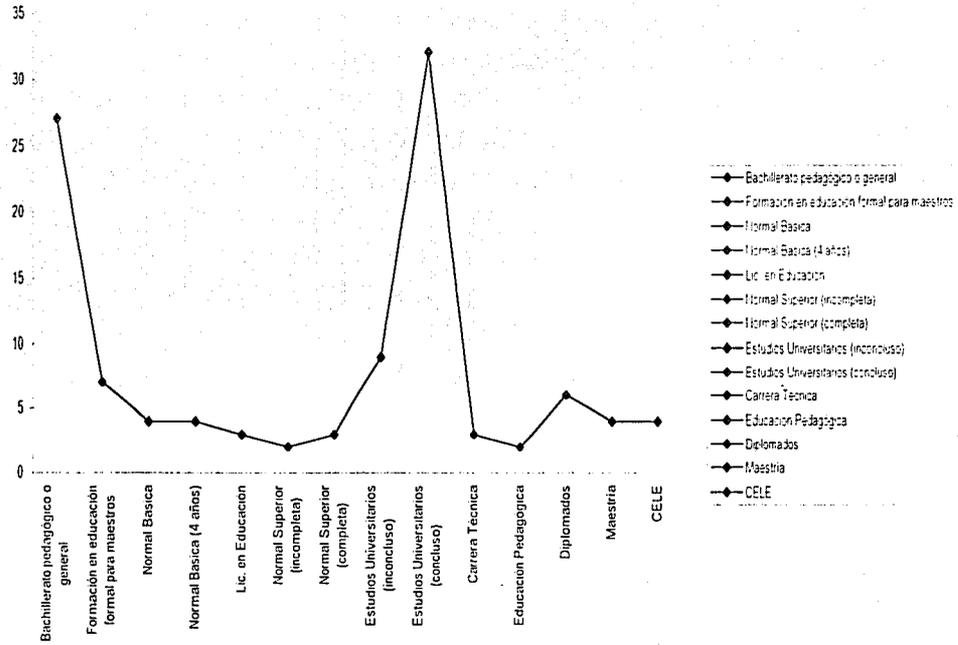
ESTADO CIVIL



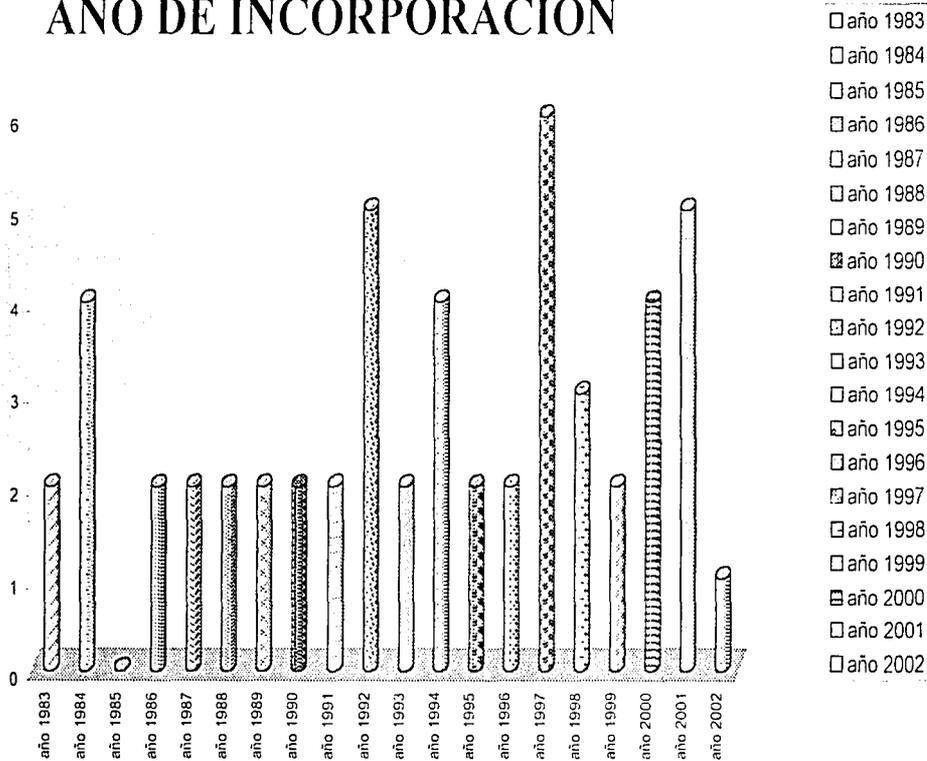
EDAD



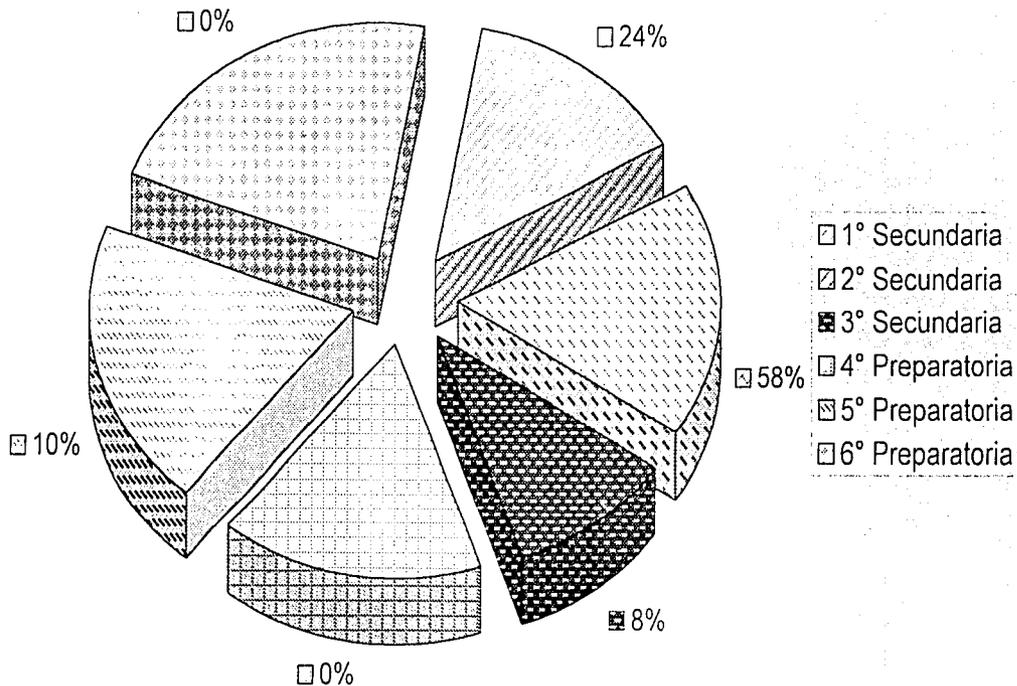
ESTUDIOS REALIZADOS



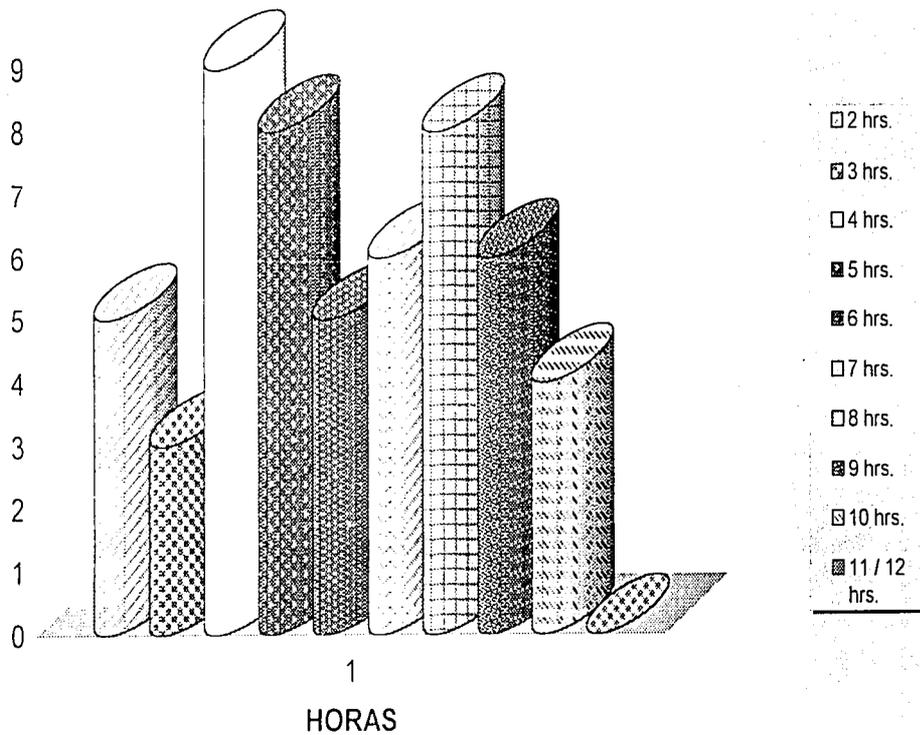
AÑO DE INCORPORACIÓN



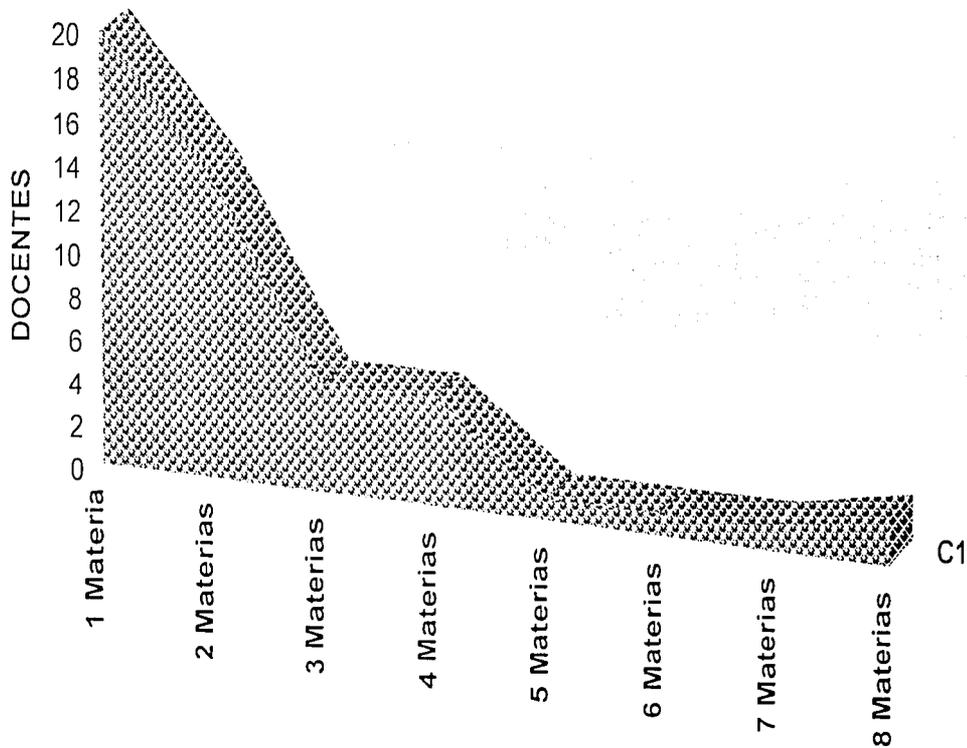
GRADOS QUE IMPARTE FRENTE A GRUPO



HORAS FRENTE A GRUPO

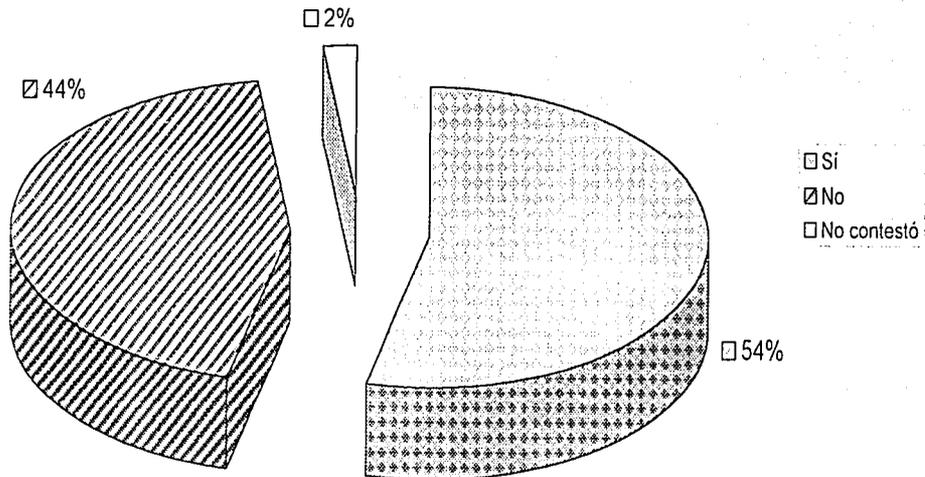


NÚMERO DE MATERIAS IMPARTIDAS

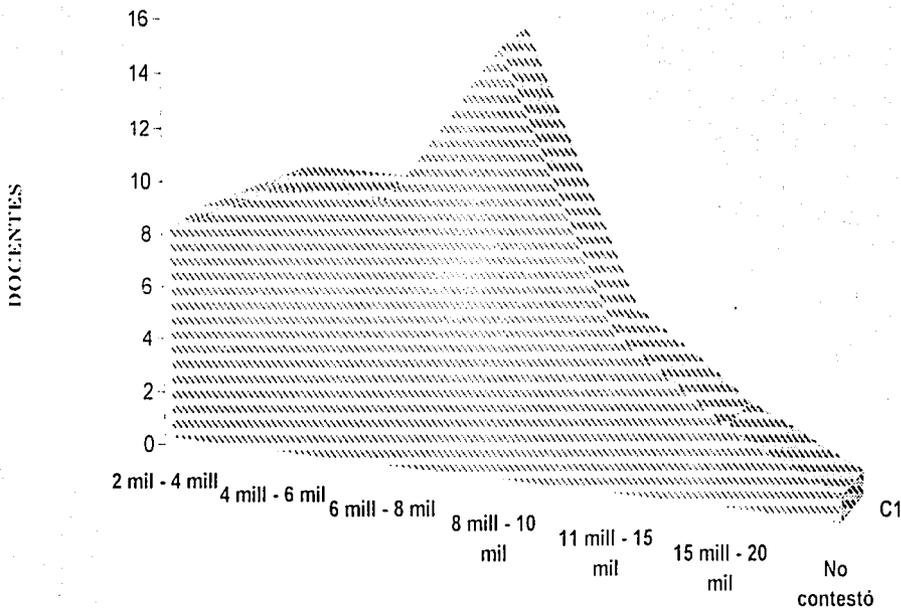


C1

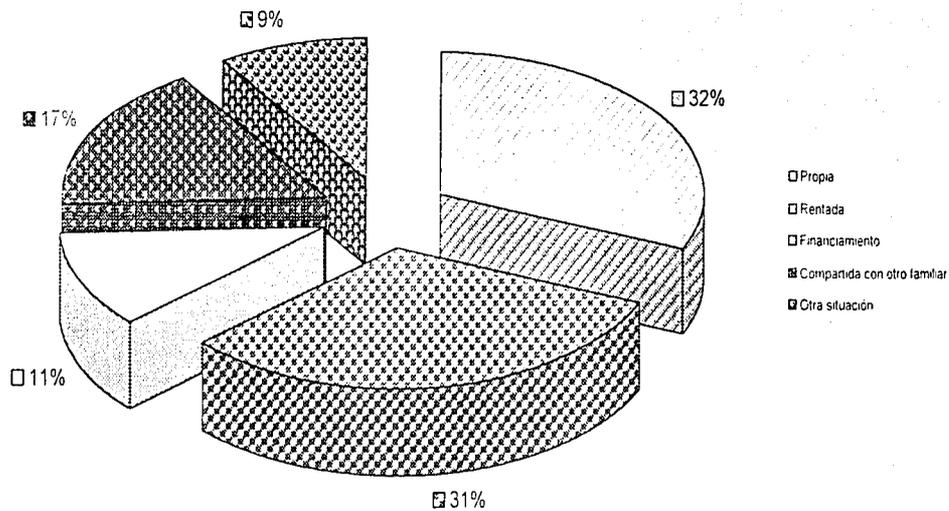
OTRO EMPLEO



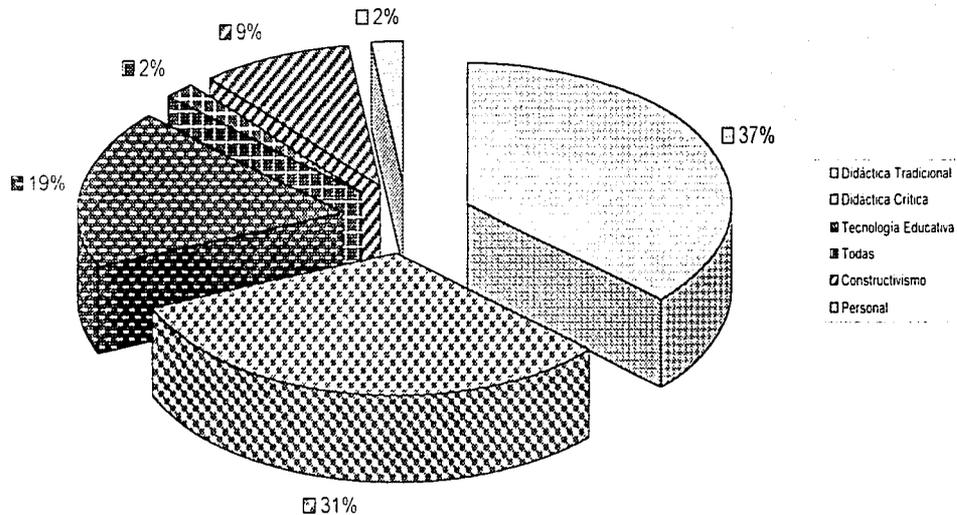
SALARIO MENSUAL



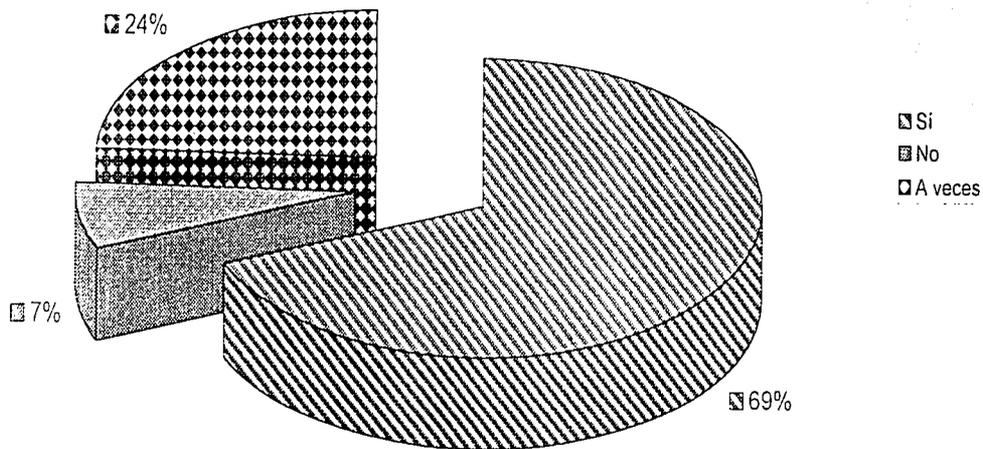
VIVIENDA



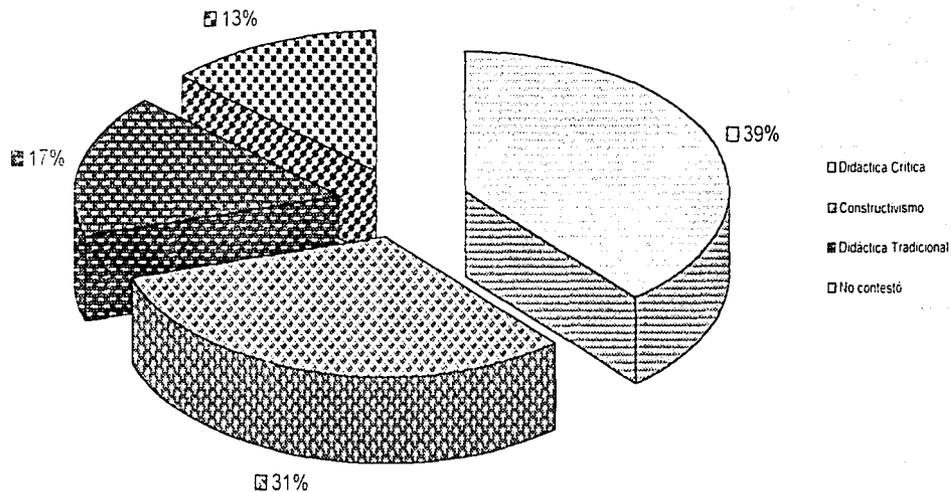
PRÁCTICA DOCENTE



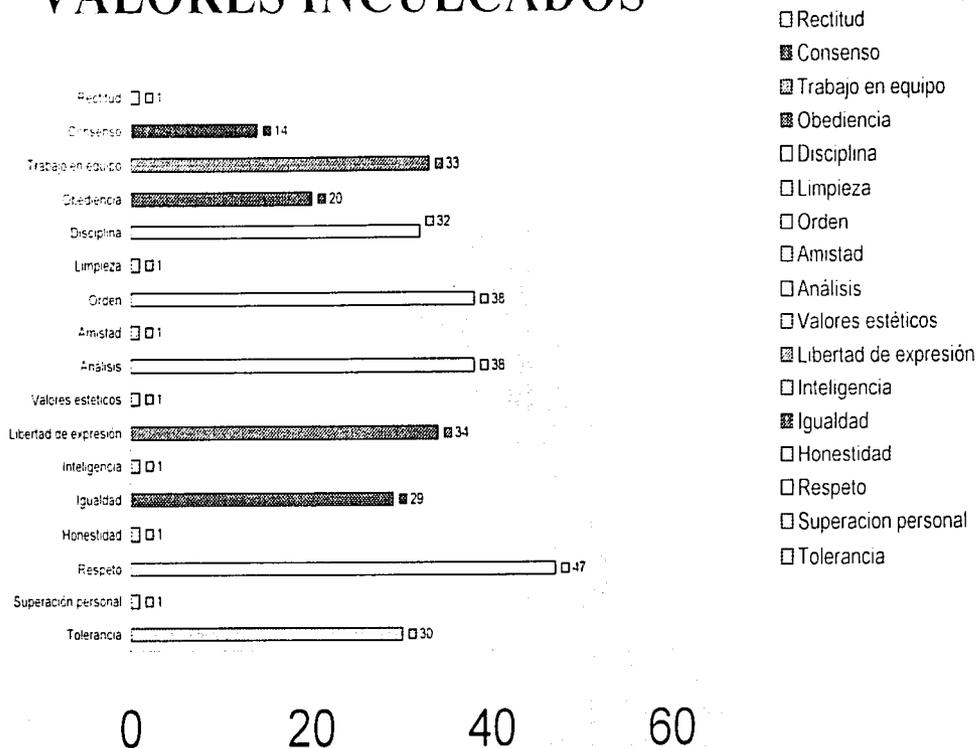
BUSCA QUE SUS ALUMNOS APRENDAN CONOCIMIENTOS DIFERENTES



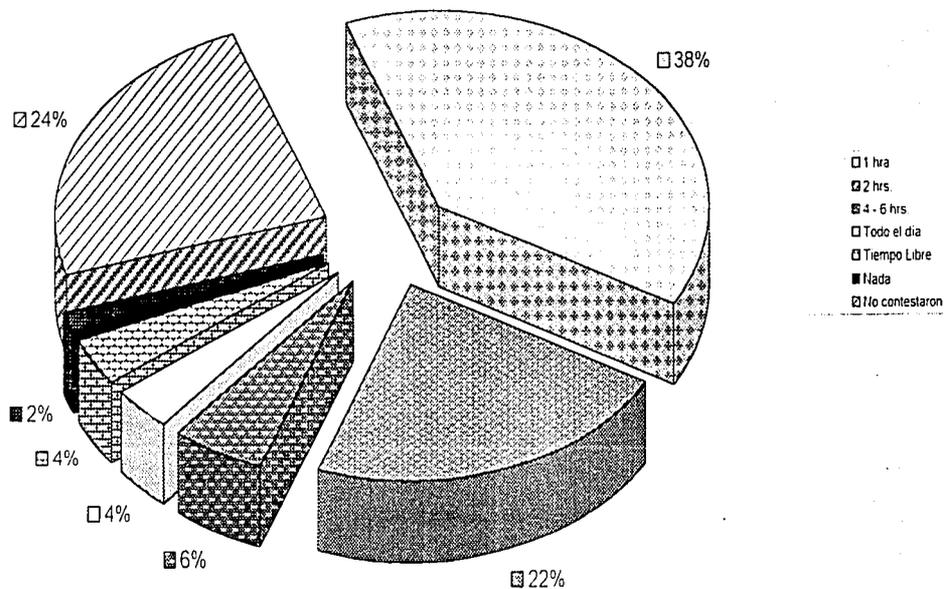
Sí, ¿Cómo lo hacen?



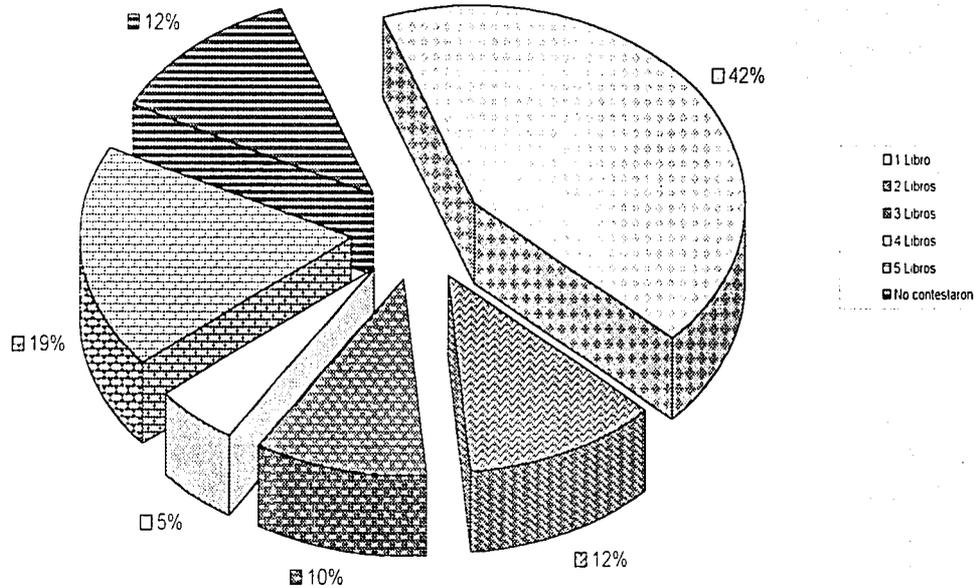
VALORES INCULCADOS



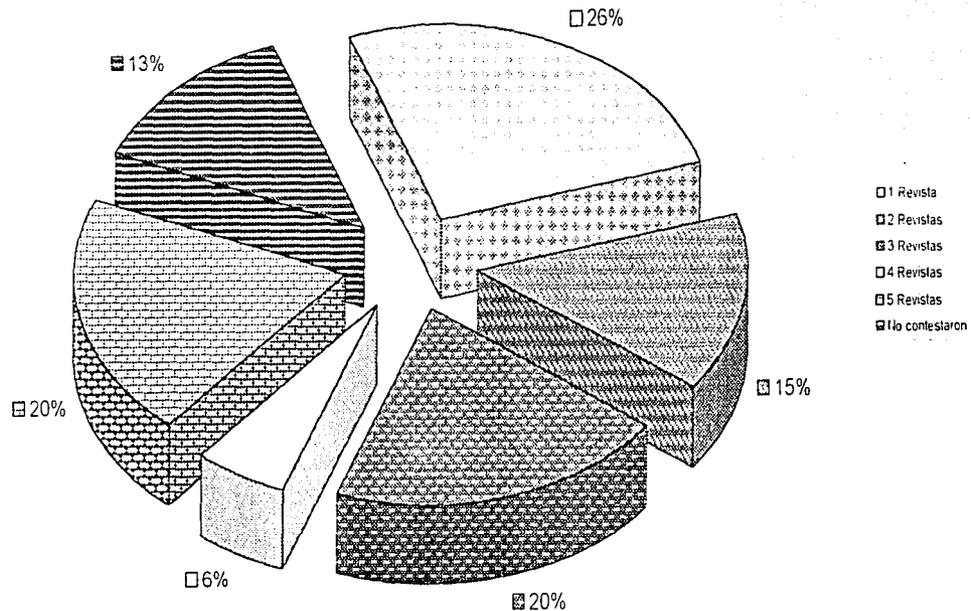
PREPARACIÓN DE CLASE



LIBROS



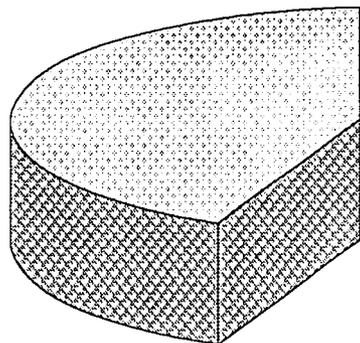
REVISTAS



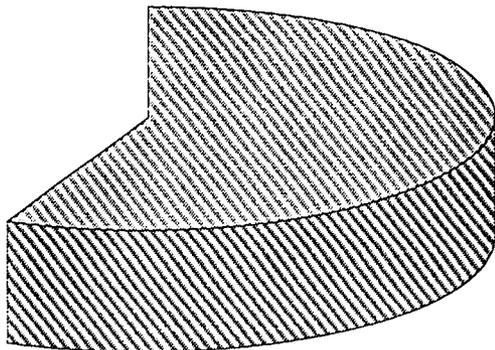
GRÁFICAS

ALUMNOS

GÉNERO

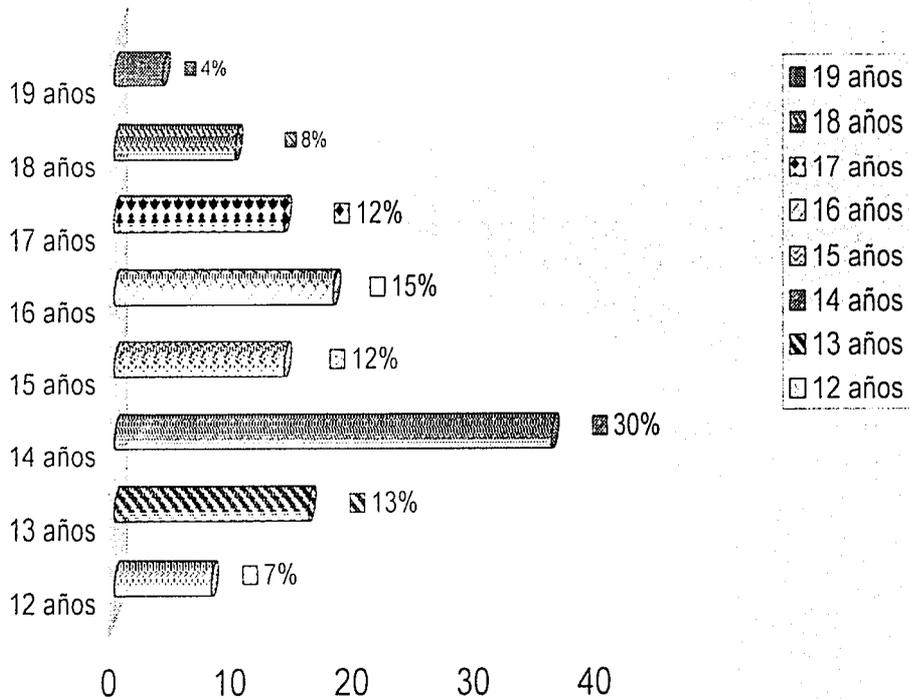


Masculino
43%

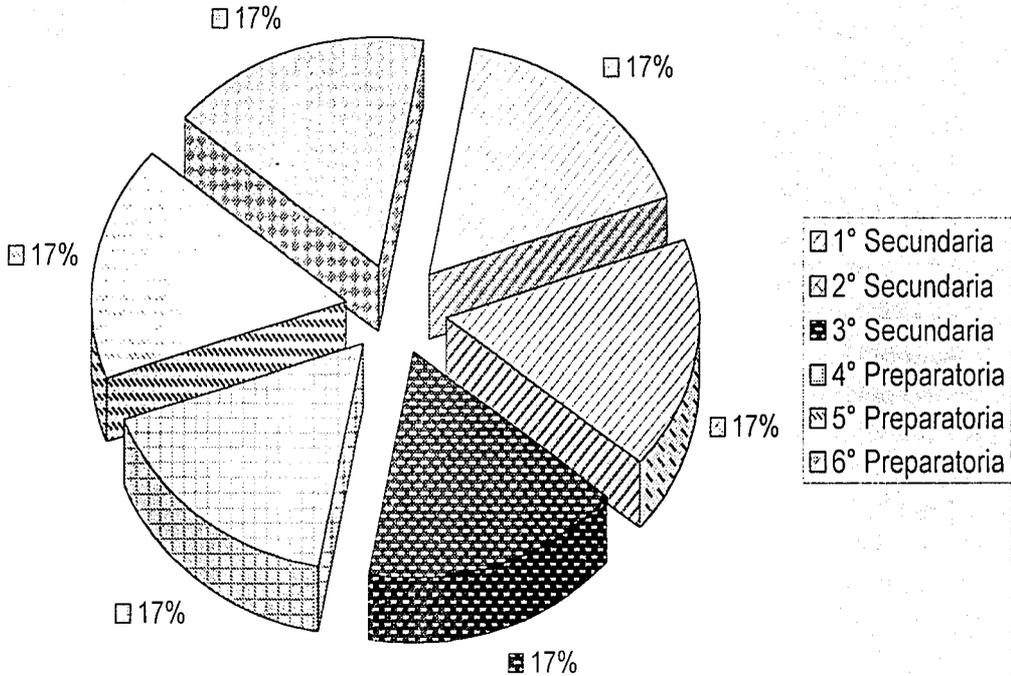


Femenino
57%

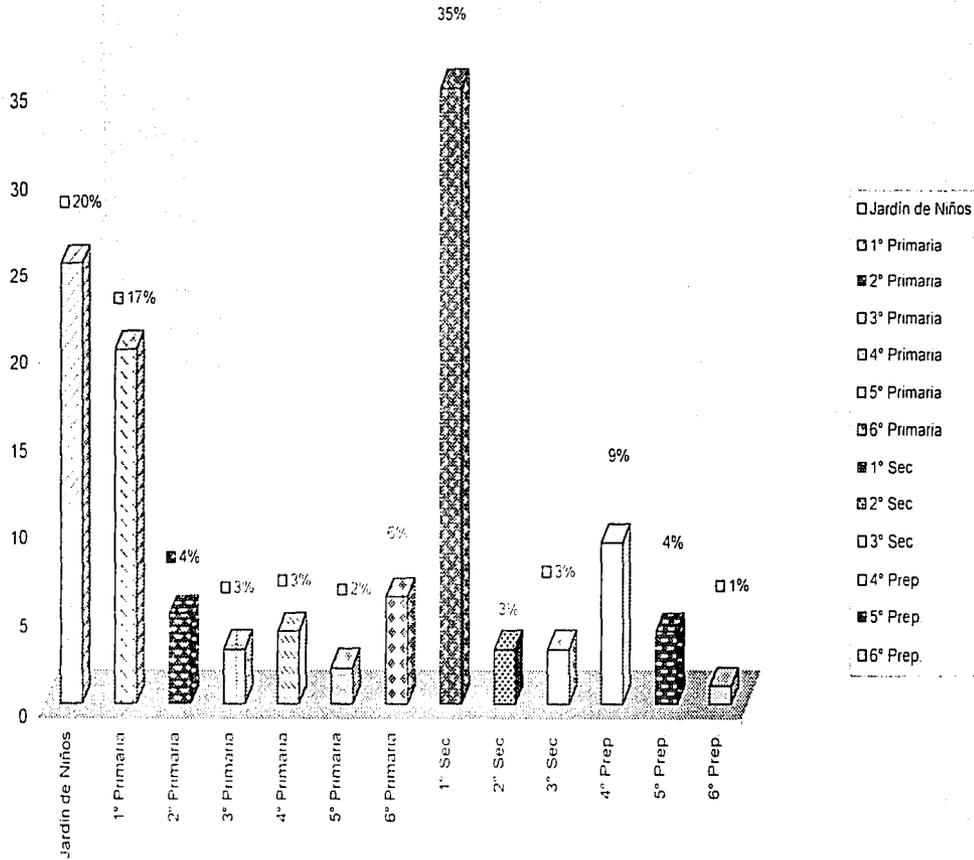
EDAD



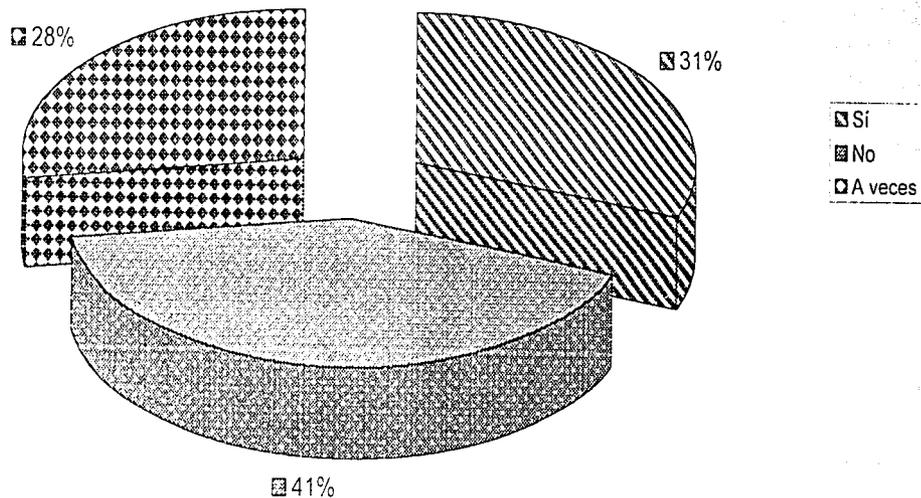
GRADO



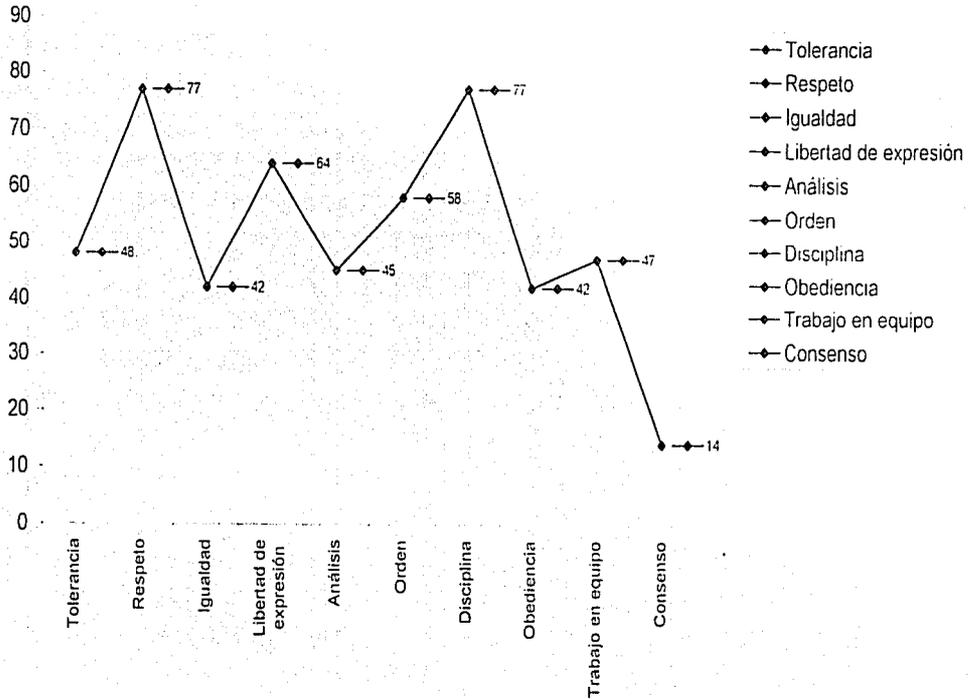
GRADO EN EL QUE SE INCORPORÓ



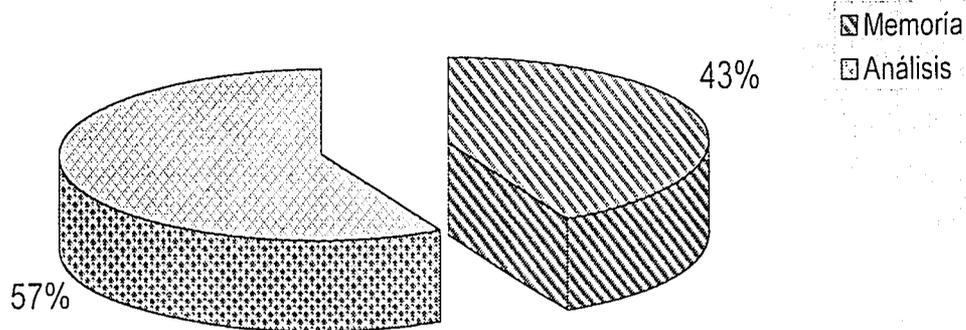
CONOCIMIENTOS DIFERENTES



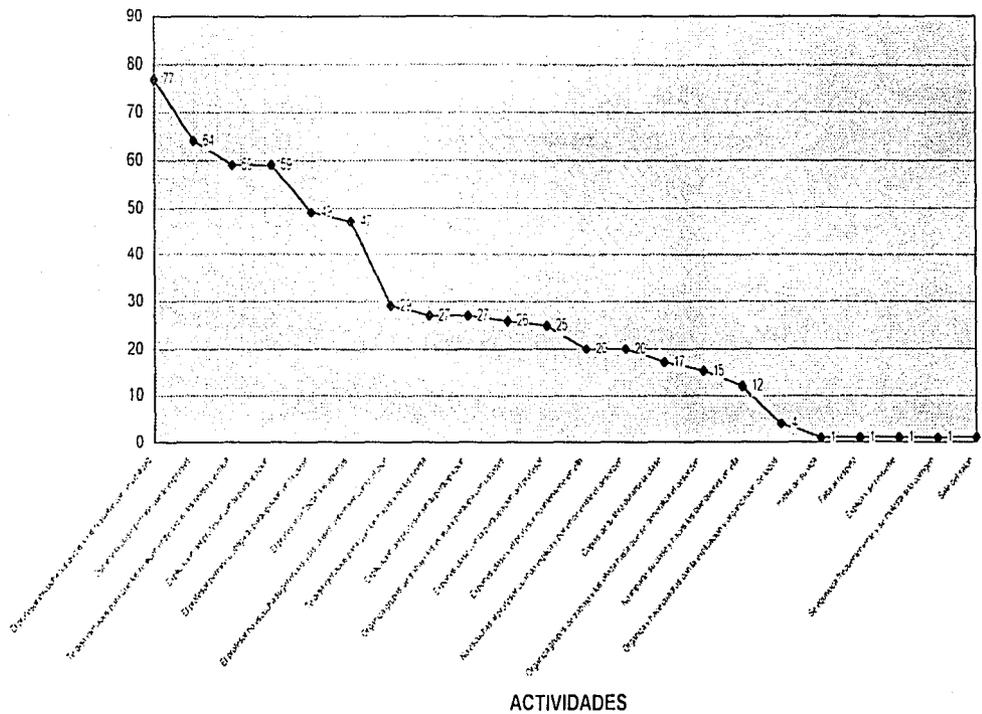
VALORES



EXÁMENES

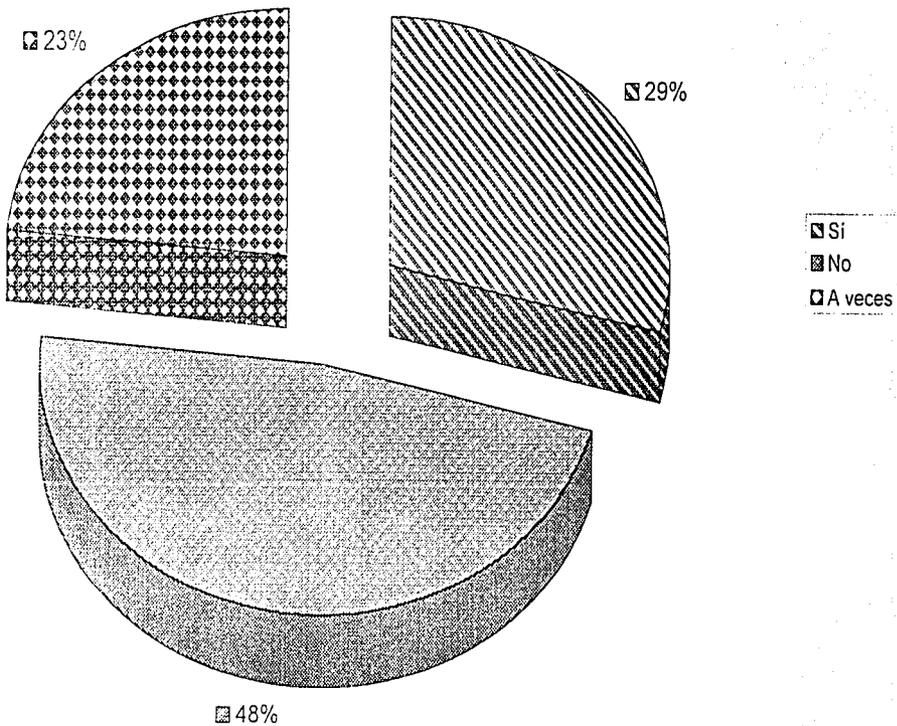


DÍA DE CLASE



ACTIVIDADES

TE OBLIGAN A OBEDECER, COPIAR DEL LIBRO... ETC.



TE PERMITE OPINAR

